



MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**SENAPI**  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual



Memoria | 2013



La propiedad intelectual es la denominación que recibe la protección legal sobre toda creación del talento o del ingenio humano, dentro del ámbito científico, literario, artístico, industrial o comercial.

**SENAPI**  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Memoria Anual SENAPI -Gestión 2013  
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

**Comunicación y Transparencia**

- Edición y supervisión:  
Lic. Jean Paul Guzmán Saldaña

- Diseño y diagramación:  
Lic. Paola Jimenez Argandoña

La Paz - Bolivia



**EVO MORALES AYMA**  
**PRESIDENTE CONTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



## CONTENIDO

	pág.
1. Introducción .....	13
2. Antecedentes .....	17
3. Lineamientos Estratégicos .....	21
4. Informe de Gestión .....	27
4.1 Dirección de Propiedad Industrial .....	29
4.1.1 Signos Distintivos .....	29
Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas	
Total de solicitudes según el tipo de signo	
Solicitudes de signo distintivo según su procedencia	
Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 -2013)	
Búsquedas y certificaciones	
Oposición, nulidad y cancelación	
Actualizaciones de datos a signos distintivos	
4.1.2 Invenciones y Nuevas Tecnologías .....	32
Capacitación del personal del área de patentes	
Otorgación y denegación de registros	
Total de solicitudes de patentes ingresadas	
Solicitud de patentes según sector tecnológico	
Solicitud de patentes según su procedencia	
Datos históricos patentes	
Certificaciones y búsquedas	
Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas	
4.2 Dirección de Derechos de Autor y Derechos Conexos .....	38
Total de registros solicitados y resoluciones emitidas	
Registros emitidos por tipo de obra	
Histórico de registros de derecho de autor	
Inauguración Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA)	
Adquisición de material bibliográfico especializado	
4.3 Publicaciones .....	42
4.4 Oficinas Regionales.....	43
Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012- 2013)	
Total de solicitudes de búsquedas por regionales	
Solicitudes de registro de patentes por regionales	
Solicitudes de registro de derecho de autor por regionales	
4.5 Dirección Administrativa Financiera.....	47
Ejecución del presupuesto 2013	
Presupuesto de gastos	
Gestión de recursos humanos	
4.6 Dirección de Asuntos Jurídicos.....	50
4.7 Área de Sistemas.....	53
4.8 Sistema de Gestión de Calidad.....	57
4.9 Actividades de Comunicación .....	58



## 1. INTRODUCCIÓN



J. GABRIELA MURILLO ZÁRATE  
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA  
SENAPI

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) es una entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y, en ese marco, durante el 2013 ha cumplido con los objetivos trazados, avanzando con pasos firmes en la consolidación de su misión institucional.

A partir de su creación, en 1997, el SENAPI está a cargo del registro y la protección de la propiedad industrial y de los derechos de autor, una tarea sustancial para las actividades productivas e intelectuales, ya que permite fortalecer el marco legal que salvaguarda patentes, marcas, denominaciones de origen y obras literarias, artísticas o científicas.

En el 2013 se ha mantenido una tendencia creciente en la cantidad de registros en cada una de esas categorías, evidencia de que la actividad económica en el país tiene una positiva dinámica, al igual que la creatividad y la investigación en distintas disciplinas.

El SENAPI ha destinado mayores y mejores recursos humanos y tecnológicos para el registro de la propiedad intelectual, tanto en su oficina central en La Paz, como en las oficinas regionales de El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre, lo que ha facilitado los trámites y procedimientos especializados.

Considerando que el Gobierno fomenta en el mercado nacional e internacional la protección y promoción de la producción local, merece una mención especial el

trabajo del SENAPI en la otorgación del carácter de “denominación de origen” a productos genuinos del país, con el fin de registrar y proteger su carácter único.

En el 2013, luego de un cuidadoso proceso de análisis, se otorgó esa denominación al Aji Chuquisaqueño, beneficiando a sus productores en numerosos municipios de Chuquisaca. El mismo año se dieron grandes pasos en el proceso para conceder la misma condición al Valle de Cinti, productor de vinos y singanis.

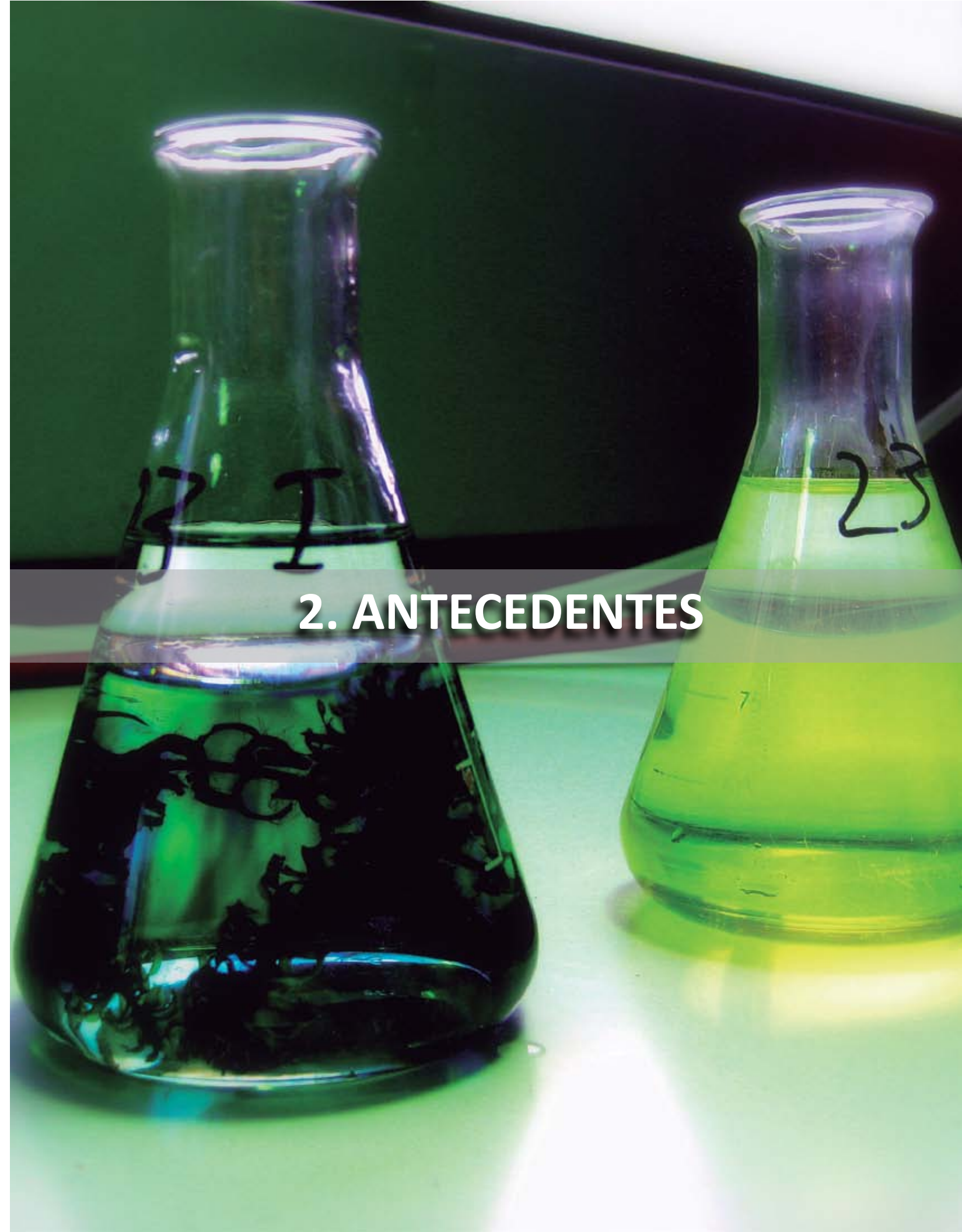
El SENAPI también ha sido activo en enraizar en niños y jóvenes la importancia del registro y protección de la propiedad intelectual, desarrollando acciones educativas dirigidas a crear y consolidar una cultura que valore la creatividad y la innovación, motores del desarrollo económico y social.

Desde luego que siempre existen tareas que perfeccionar y nuevas metas que cumplir, surgidas de una dinámica propia de un país en proceso de transformación.

Al presentar por tercer año consecutivo la Memoria Anual del SENAPI tengo la percepción de que su gestión avanza en la dirección correcta, sustentada en las políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y del Gobierno nacional.



## 2. ANTECEDENTES



## 2. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional en su Art. 102 señala: "El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determina la ley".

Por su parte, el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que el SENAPI debe garantizar a la ciudadanía y los actores empresariales, nacionales e internacionales, el registro de los derechos de propiedad intelectual, otorgándoles una efectiva tutela a fin de evitar la piratería de servicios o productos, marcas y patentes. Debe hacer cumplir la normativa legal vigente en el país y los acuerdos internacionales en la materia.

En ese sentido, el SENAPI fue creado en el marco de la Ley 1788 el 16 de septiembre de 1997, con la función principal de administrar en forma desconcentrada e integral el régimen de Propiedad Intelectual en todos sus componentes. Su tarea se realiza mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la propiedad intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales, acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país.

El SENAPI es una institución pública desconcentrada que depende del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con competencia de alcance nacional. Tiene autonomía de gestión administrativa, legal y técnica.



### 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

#### Misión

Administrar de forma integral el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes, mediante estricta observancia y aplicación de los regímenes legales de la propiedad intelectual.

#### Visión

Ser un Instituto Técnico Especializado, eficaz, eficiente y transparente en la propiedad intelectual integral, brindando servicios de calidad a usuarios nacionales e internacionales, otorgando seguridad jurídica a sus registrados, impulsando la creatividad, el desarrollo del intelecto humano, promoviendo la inversión productiva para consolidar el Vivir Bien; con tecnología de punta y recursos humanos altamente tecnificados en el rubro.

#### Valores institucionales

- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Vocación de servicio
- Calidad y calidez en el servicio
- Respeto

#### Política de calidad

El SENAPI tiene el mandato legal de registrar y proteger los derechos de propiedad intelectual para contribuir al desarrollo productivo del Estado Plurinacional.

La alta dirección expresa su compromiso de prestar servicios con transparencia para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para tal efecto, el SENAPI concentra su esfuerzo en la capacitación permanente del personal y la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de calidad.

**Organigrama**

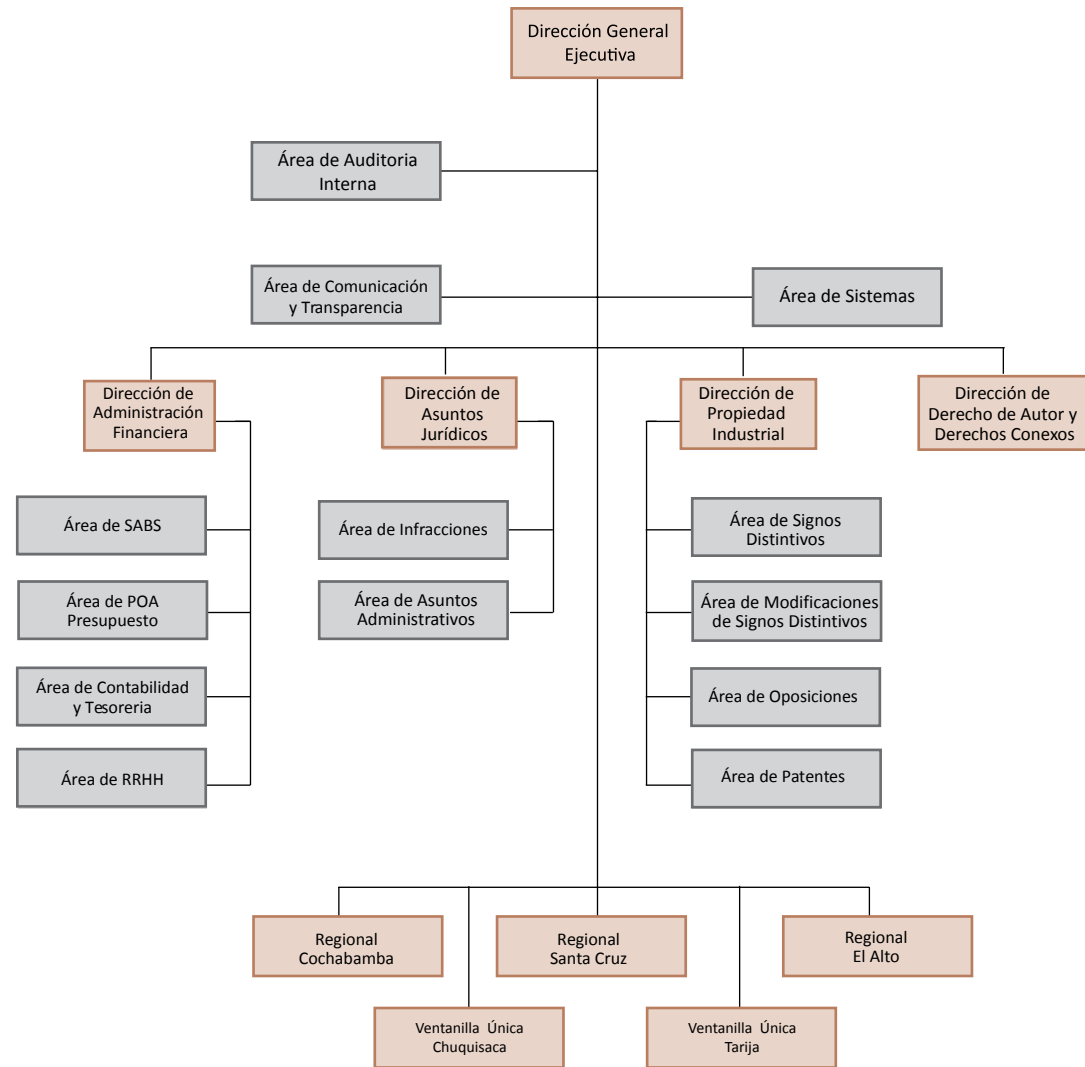


Gráfico 1 - Organigrama

Fuente: SENAPI (Servicio Nacional de Propiedad Intelectual)

**Funciones**

La organización y funciones del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se establecen por mandato del D.S.25159 del 4 de septiembre de 1998, reemplazado por el D.S.27938 de 20 de diciembre de 2004 y modificado en parte por el D.S.28152 de 17 de mayo de 2005, en el cual se manifiestan las siguientes funciones:

- Administrar el régimen integrado de propiedad intelectual, conformado por las normas de propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, con el alcance reconocido a estas materias internacionalmente.
- Recibir, evaluar, procesar las solicitudes de derechos de propiedad intelectual.
- Conceder o denegar derechos de propiedad intelectual mediante su registro y certificación conforme a Ley.
- Otorga tutela administrativa, vigilando y protegiendo el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual por parte de sus titulares, conociendo, resolviendo y sancionando su violación como resultado de acciones de infracción y de competencia desleal que se interpongan en estricta aplicación de los regímenes vigentes de la propiedad intelectual.
- Salvaguardar de manera adecuada los registros, archivos, bases de datos e información tecnológica incorporada en las solicitudes, actuados y registros de propiedad intelectual.
- Ejercer como órgano nacional competente respecto de los tratados internacionales, convenios regionales y normas del ordenamiento jurídico andino, asegurando su efectiva aplicación y cumplimiento.
- Promover en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas, la investigación científica y tecnológica, orientada al desarrollo productivo y competitivo del país.
- Promover el desarrollo y participación de las organizaciones que representen a los titulares de derechos de propiedad intelectual, articulando mecanismos de coordinación para una mejor protección de sus derechos.
- Establecer mecanismos de información y servicio a los usuarios.



## 4. INFORME DE GESTIÓN

## 4.1 DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección de Propiedad Industrial tiene entre sus principales funciones la de conceder o denegar registros de propiedad industrial (signos distintivos como marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas trazados y circuitos integrados). Asimismo, atiende los procesos de oposición, cancelación y nulidades de los diferentes registros.

La Dirección de Propiedad Industrial está compuesta de dos unidades importantes:

- Signos Distintivos
- Patentes de Invenciones

### Signos Distintivos

En clara alusión a su nombre, los signos distintivos tienen como propósito conseguir que los clientes potenciales puedan identificar y distinguir en el mercado los diversos productos y servicios que ofrecen los empresarios y sus establecimientos. Los signos distintivos deben contar con el requisito fundamental de la distintividad o aptitud diferenciadora suficiente que permita distinguir los productos o servicios que ofrece una empresa o particular, respecto a lo que ofrecen los demás.

La protección de los signos distintivos tiene como finalidad principal estimular y garantizar una competencia leal dentro del mercado y proteger a los consumidores. En efecto, siendo que los signos distintivos tienen como requisito fundamental la distintividad, capacidad de ser diferenciado de otro signo en el mercado, el consumidor tiene la posibilidad de escoger libremente en el mercado, entre los diversos productos y servicios que se ofrecen.

Existen varias modalidades de signos distintivos, lo cuales se detallan a continuación:

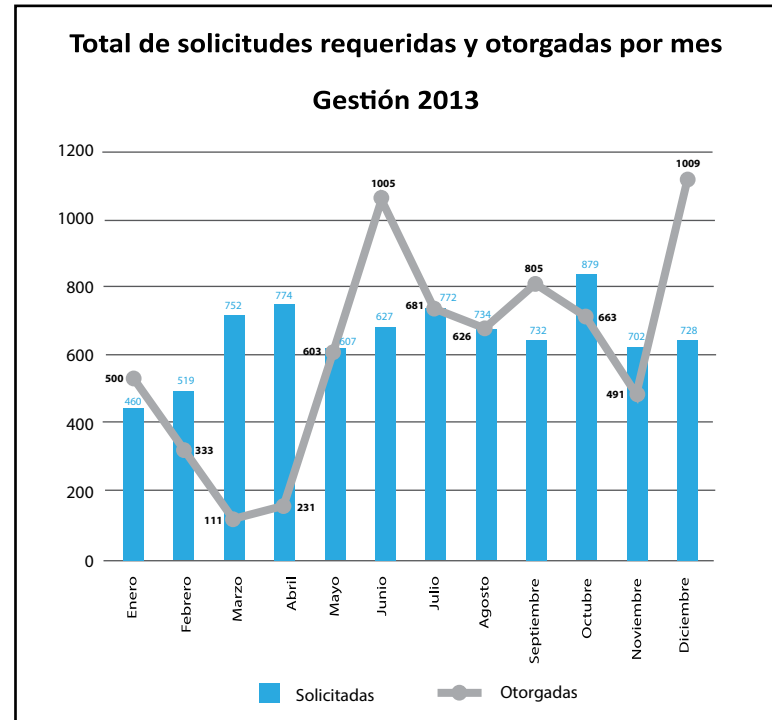
- 1.- Las marcas de productos y servicios
- 2.- Las marcas colectivas
- 3.- Las marcas de certificación
- 4.- Los lemas comerciales
- 5.- Los nombres comerciales, los rótulos o enseñas
- 6.- Las denominaciones de origen y las indicaciones de procedencia.

La Unidad de Signos Distintivos está encargada de conceder o denegar las solicitudes de registro de los elementos anteriormente señalados, así como de resolver, en primera instancia administrativa y Recurso de revocatoria, los procedimientos de oposición al registro, cancelación y nulidad de registro. Así también, cuenta con el área de Modificaciones al registro de signos distintivos y el área de Renovaciones.

**Solicitudes de signos distintivos requeridas y otorgadas - Gestión 2013**

El POA 2013 contempla el registro de 7.000 nuevas solicitudes de signos distintivos. Este objetivo fue sobrepasado satisfactoriamente al registrarse 7058 solicitudes, 58 más que las programadas.

Gráfico 4.1.1



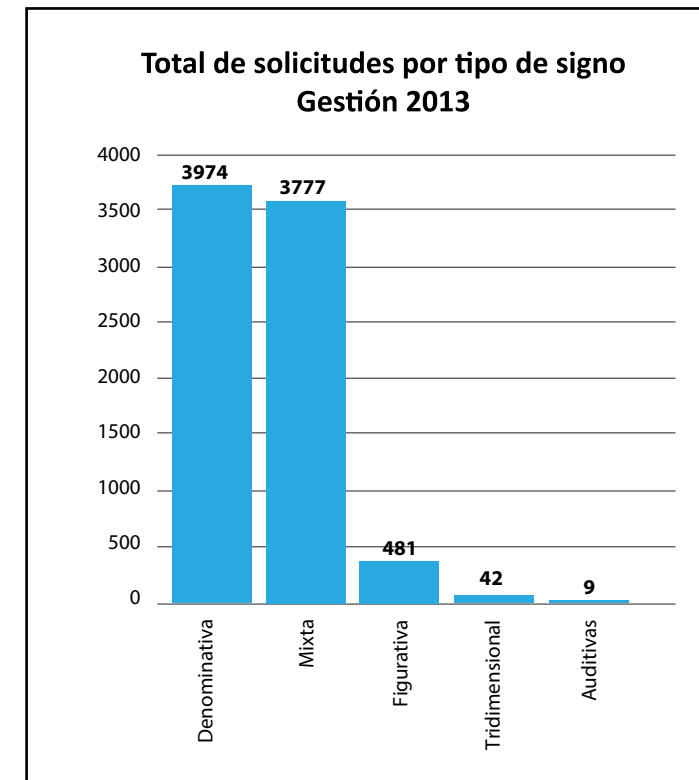
Cuadro 4.1.1

TOTAL DE SOLICITUDES REQUERIDAS Y OTORGADAS POR MES - GESTIÓN 2013		
MES	REQUERIDAS	OTORGADAS
Enero	460	500
Febrero	519	333
Marzo	752	111
Abril	774	231
Mayo	607	603
Junio	627	1005
Julio	772	681
Agosto	734	626
Septiembre	732	805
Octubre	879	663
Noviembre	702	491
Diciembre	728	1009
Total	8286	7058

**Total de solicitudes según el tipo de signo - Gestión 2013**

Las solicitudes de registro se diferencian según el tipo de signo distintivo. De acuerdo a los datos obtenidos, durante la presente gestión las solicitudes mixtas son las que ingresaron a la entidad con mayor frecuencia (equivalente al 48% del total) seguidas por las marcas denominativas (46%), las figurativas (6%) y en último lugar las marcas tridimensionales.

Gráfico 4.1.2



Cuadro 4.1.2

TOTAL DE SOLICITUDES POR TIPO DE SIGNO GESTIÓN 2013	
TIPO DE SIGNO	CANTIDAD
Denominación	3974
Mixta	3777
Figurativa	481
Tridimensional	42
Auditivas	9
Otros	3
TOTAL	8286



**Solicitudes de signo distintivo según su procedencia - Gestión 2013**

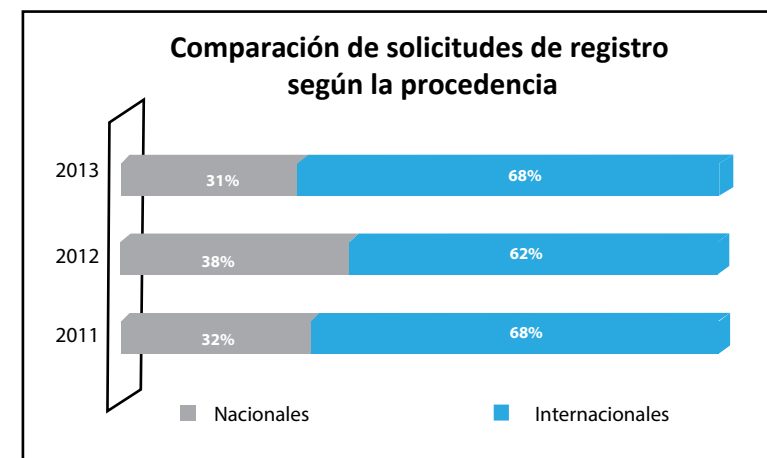
Según la procedencia de las solicitudes, durante el 2013 presentaron 5.637 solicitudes de personas jurídicas internacionales, equivalente al 68 %, mientras las solicitudes nacionales alcanzaron a 31% del total de las solicitudes de registro de signos distintivos.

El incremento de las solicitudes de registro de signos distintivos nacionales es una prioridad para el SENAPI. Por ello, ha incluido dentro de sus objetivos institucionales la realización de diferentes actividades dirigidas a los sectores productivos del país con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la propiedad intelectual y los beneficios del registro en las actividades comerciales.

**Cuadro 4.1.3**

SOLICITUDES SEGÚN LA PROCEDENCIA POR MES GESTIÓN 2013			
MES	INTERNACIONAL	NACIONAL	TOTAL
Enero	329	131	460
Febrero	385	134	519
Marzo	474	273	752
Abril	553	221	774
Mayo	406	201	607
Junio	447	180	627
Julio	522	250	772
Agosto	449	284	734
Septiembre	534	198	732
Octubre	617	262	879
Noviembre	487	213	702
Diciembre	434	296	728
<b>Total</b>	<b>5637</b>	<b>2649</b>	<b>8286</b>

**Gráfico 4.1.3**



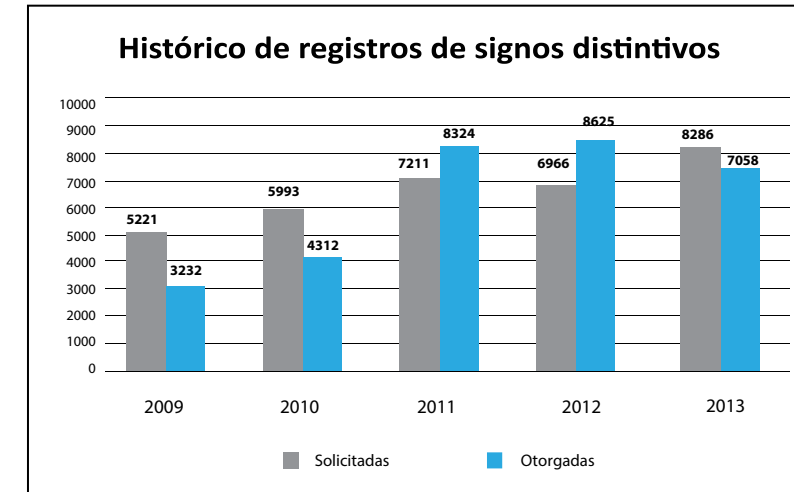
**Cuadro 4.1.4**

COMPARACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE SEGÚN LA PROCEDENCIA			
	2011	2012	2013
Nacional	32%	38%	31%
Internacional	68%	62%	68%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Datos históricos solicitud de registro de signos distintivos (2009 - 2013)**

Durante el 2013 se han presentado 8.286 solicitudes de registro de signos distintivos, 19 % mas que la pasada gestión, sin embargo la cantidad de títulos emitidos (7058) presentaron una disminución del 18% respecto al año pasado, debido a que en el 2012 se concluyó la regularización de gestiones anteriores, que se encontraban resagadas.

**Gráfico 4.1.4**



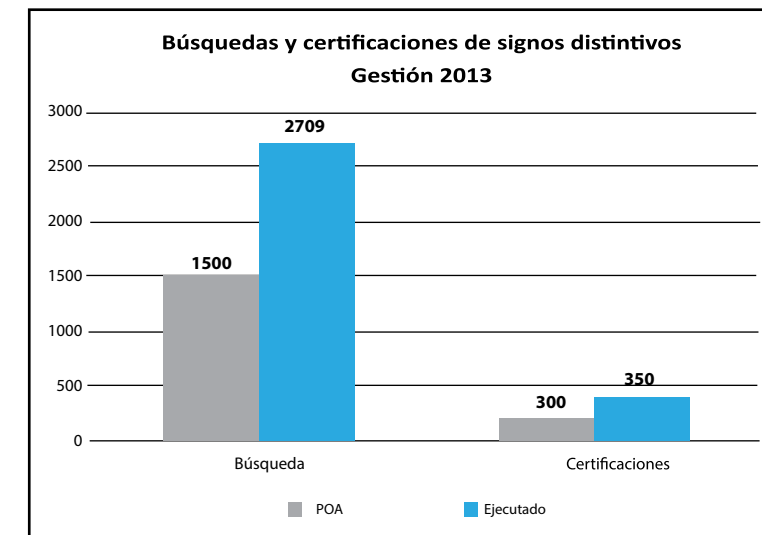
**Cuadro 4.1.5**

HISTORICO DE REGISTROS DE SIGNOS DISTINTIVOS		
AÑO	CANTIDAD SOLICITADAS	CANTIDAD REGISTRADAS
2009	5221	3232
2010	5993	4312
2011	7211	8324
2012	6966	8625
2013	8286	7058

**Búsquedas y certificaciones**

A solicitud de los usuarios, se realizaron 2.709 búsquedas de signos distintivos en la base de datos de la entidad, superando en un 81% a la cantidad estimada en el POA 2013 (1.500). La cantidad de certificaciones efectuadas en la presente gestión (350) superaron en un 17% a lo programado en el POA de la gestión (300).

**Gráfico 4.1.5**

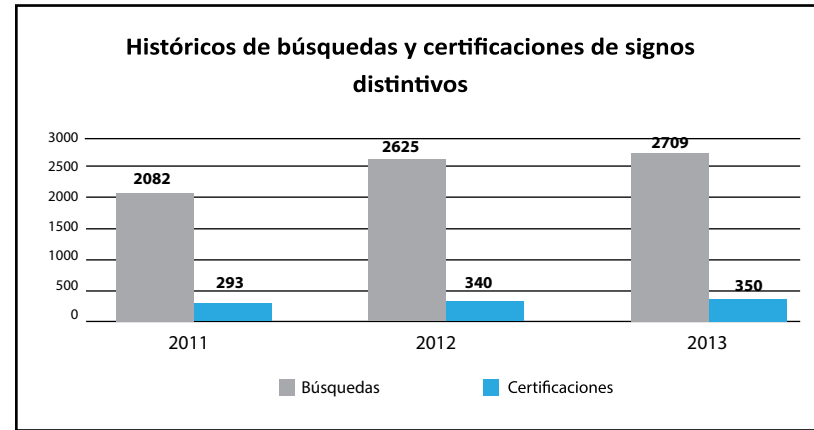


**Cuadro 4.1.6**

BÚSQUEDA Y CERTIFICACIÓN GESTIÓN 2013		
	Búsquedas	Certificaciones
POA 2013	1500	300
Ejecutado	2709	350

Según los datos históricos de búsquedas, en la gestión 2013 se tiene un incremento del 3% respecto al 2012 y de un 30% más que la gestión 2011. Las solicitudes de certificación también aumentaron en un 3% y 19% respecto a las dos gestiones anteriores.

Gráfico 4.1.6



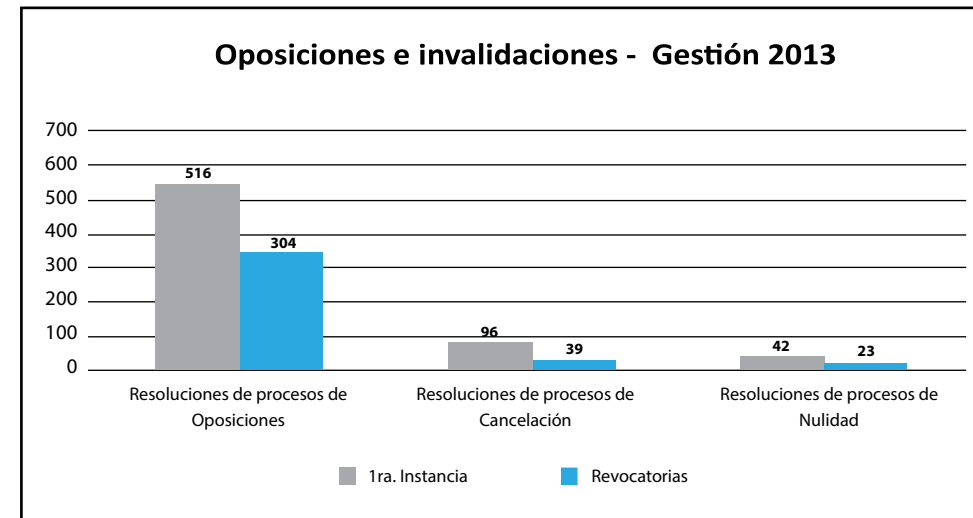
Cuadro 4.1.6

HISTÓRICO DE BÚSQUEDAS Y CERTIFICACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS		
Año	Búsqueda	Certificaciones
2011	2082	293
2012	2625	340
2013	2709	350

### Oposición, nulidad y cancelación - Gestión 2013

En el área de oposiciones, durante el 2013 se han emitido Resoluciones Administrativas de Primera Instancia y revocatorias de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.7



Cuadro 4.1.7

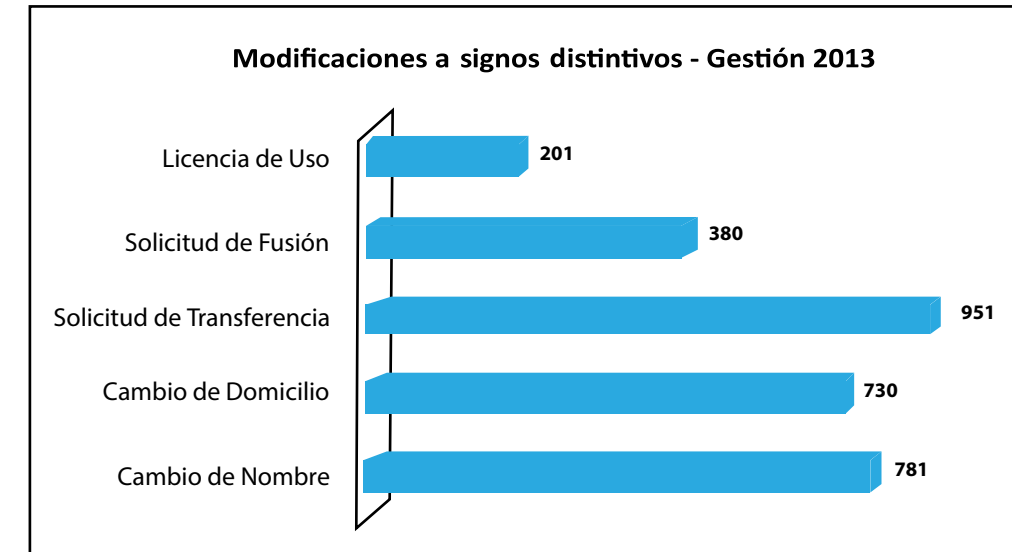
OPOSICIONES, NULIDADES Y CANCELACIONES DE SIGNOS DISTINTIVOS		
	1ra. Instancia	Revocatorias
Resoluciones de procesos de Oposición	516	304
Resoluciones de procesos de Nulidad	42	23
Resoluciones de procesos de Cancelación	96	39

### Actualizaciones de datos a signos distintivos - Gestión 2013

En la Dirección de Propiedad Industrial, específicamente en el Área de Modificaciones, se realizan los trámites de actualización de datos de los signos distintivos solicitados y/o registradas, así como también la inscripción de las licencias de uso de marca.

De acuerdo a solicitud de los usuarios en la gestión 2013 se efectuaron las siguientes modificaciones de datos a los signos distintivos.

Gráfico 4.1.8



Cuadro 4.1.8

MODIFICACIONES A SIGNOS DISTINTIVOS GESTIÓN 2013	
Cambio de Nombre	781
Cambio de Domicilio	730
Transferencias	951
Fusiones	380
Licencias de uso	201

## Patentes de invención y nuevas tecnologías

La Dirección de Propiedad Industrial administra los derechos sobre creaciones industriales que persiguen la innovación y la actividad inventiva, mediante la Unidad de Patentes de Invención y Nuevas Tecnologías.

Dicha Unidad tiene como función principal conocer y resolver, en primera instancia administrativa y recursos de revocatoria, las solicitudes de patentes de invención (de producto o procedimiento), patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y circuitos integrados de esquemas trazados.

Se encarga también de resolver los procesos contenciosos derivados de los registros que administra.

El Área de Patentes, dentro las funciones que cumple dentro la Institución, debe encargarse de realizar el proceso de registro de patentes presentadas en sus diferentes modalidades (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados). De esta manera el Programa Operativo Anual para el Área de Patentes durante la gestión 2013, quedó estructurado de la siguiente manera:

**Cuadro 4.1.9**

2930	Resoluciones de otorgación, resoluciones de denegación, documentos procesados en el área de patentes.
2500	Listado de remisión para publicación, base de datos; libros de tomas de razón.
250	Informes técnicos, y libros de registro.
150	Libros de tomas de razón.
12	Libros de tomas de razón
1	Manual y procedimiento de solicitudes de patentes de invención aprobado por R.A. de la DGE.
41	Informes de asistencia.

### Capacitación del personal del área de patentes

El personal fue capacitado mediante cursos a distancia impartidos por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de acuerdo a cronograma establecido en el área y especialización de los funcionarios, previo visto bueno del Director de Propiedad Industrial y de la Dirección General Ejecutiva.

Los cursos cumplidos por el personal fueron:

DL-101 Curso General de Propiedad Intelectual  
DL-202 Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico  
DL-204 Curso de Biotecnología  
DL-301 Curso Avanzado sobre Patentes  
Taller Explorando el Mundo de las Patentes

Asimismo, los funcionarios del área de patentes realizaron un "Taller de Patentes" de carácter interno, del 05 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con la siguiente temática:

**Cuadro 4.1.10**

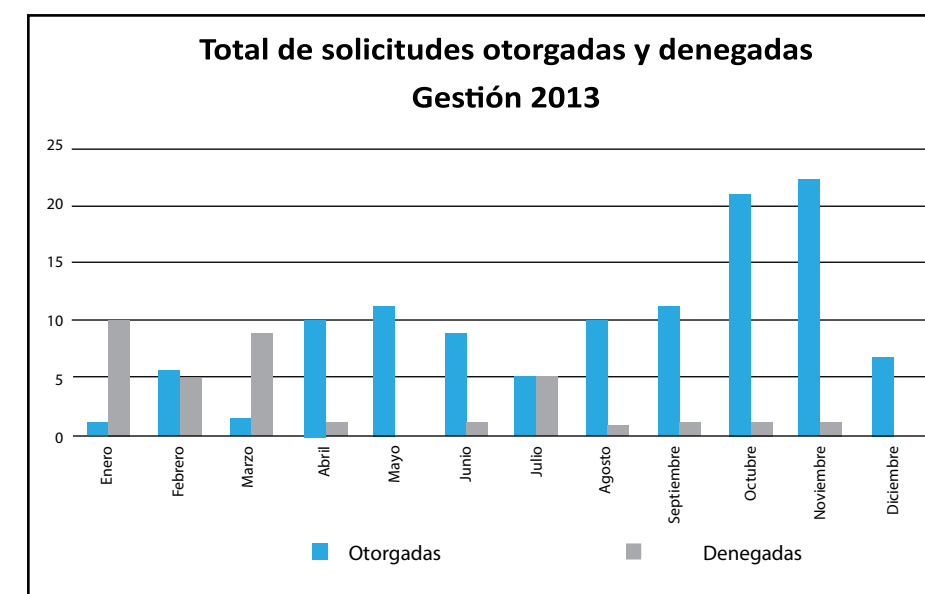
Módulo	Temas
I	Marco Legal: Decisión 486 - Convenio de París
II	Descripción, dibujos, resumen
III	Reinvindicaciones y unidad de invención
IV	Novedad, nivel inventivo, aplicación industrial- Búsquedas
V	Excepciones de patentabilidad
VI	Examen de fondo y su procedimiento - Modificaciones
VII	Diseños industriales y procedimiento de registro
VIII	Modelos de utilidad; esquemas de trazado de circuitos integrados

De esa forma, a pesar de la limitación en la oferta de cursos sobre la materia de patentes, los funcionarios lograron un debate amplio y proactivo sobre los tópicos antes referidos, con el objetivo de enriquecer conocimientos para mejorar la calidad del trabajo que se realiza en el área.

### Otorgación y denegación de registros

La fase final del proceso de registro de una solicitud de patente en sus distintas modalidades (patentes de invención, patentes de modelo de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuito integrado) presentada al SENAPI, se encuentra determinada por la emisión de la Resolución Administrativa de otorgación, otorgación parcial o denegación de la solicitud.

**Gráfico 4.1.9**

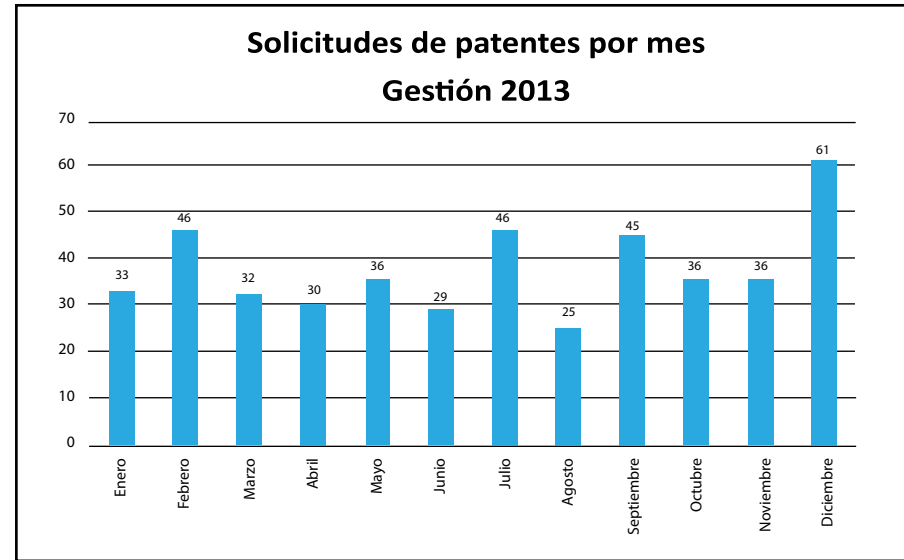


Como se puede observar en la gráfica, las otorgaciones de registro que emitió el área de patentes dependiente de la Dirección de Propiedad Industrial durante la gestión 2013, son porcentualmente mayores las denegatorias. Se otorgaron ciento dieciséis 116 registros.

### Total de solicitudes de patentes ingresadas - Gestión 2013

La Dirección de Propiedad Industrial, mediante la Unidad de Patentes de Invención y nuevas tecnologías admitió el ingreso de 455 solicitudes de registro de acuerdo al siguiente detalle.

Gráfico 4.1.10



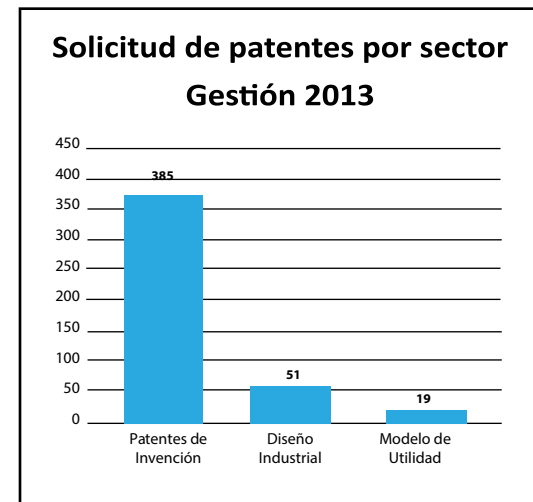
Cuadro 4.1.11

SOLICITUDES DE PATENTES POR MES GESTIÓN 2013	
MES	SOLICITUDES
Enero	33
Febrero	46
Marzo	32
Abril	30
Mayo	36
Junio	29
Julio	46
Agosto	25
Septiembre	45
Octubre	36
Noviembre	36
Diciembre	61
<b>Total</b>	<b>455</b>

### Solicitud de patentes según sector tecnológico - Gestión 2013

Según los datos, las solicitudes de patentes de invención son las que se presentan con mayor frecuencia. El 2013 llegaron a 385 es decir el 85% del total de las solicitudes, seguidos por los diseños industriales con 51 (11%) y los modelos de utilidad con 14 (4%).

Gráfico 4.1.11



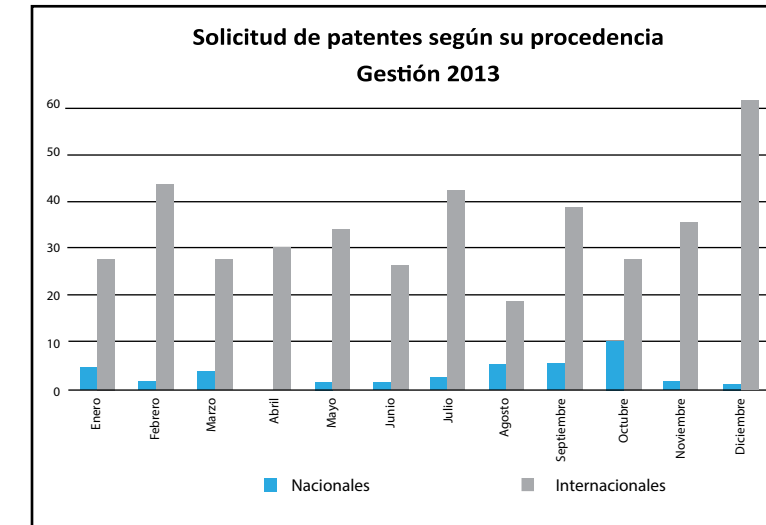
Cuadro 4.1.12

SOLICITUD DE PATENTES POR SECTOR - GESTIÓN 2013	
Sector	Cantidad
Patentes de Invención	385
Diseño Industrial	51
Modelo de Utilidad	19
<b>Total</b>	<b>455</b>

### Solicitudes de patentes según su procedencia - Gestión 2013

Durante el 2013 se presentaron 410 solicitudes de personas jurídicas internacionales y 45 de nacionales. Existen diferencias significativas en el número de solicitudes de patentes presentadas por ciudadanos nacionales frente a solicitudes presentadas por extranjeros. Estas diferencias dependen entre otros de factores del desarrollo industrial que presentan en otros países, como de las directrices comerciales y de inversión a escala internacional.

Gráfico 4.1.12



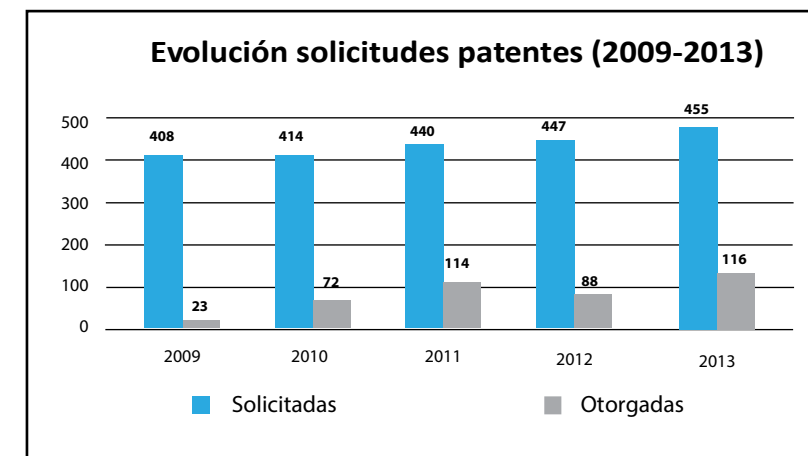
Cuadro 4.1.13

SOLICITUD DE PATENTES SEGÚN SU PROCEDENCIA - GESTIÓN 2013			
MES	PERSONA JURÍDICA NACIONAL	PERSONA JURÍDICA INTERNACIONAL	TOTAL
Enero	5	28	33
Febrero	2	44	46
Marzo	4	28	32
Abril	0	30	30
Mayo	2	34	36
Junio	2	27	29
Julio	3	43	46
Agosto	7	18	25
Septiembre	7	38	46
Octubre	10	26	36
Noviembre	2	34	36
Diciembre	1	60	61
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>410</b>	<b>455</b>

### Datos históricos patentes (2009 - 2013)

El 2013 se presentaron 455 solicitudes de patentes de invención y nuevas tecnologías que representa un 2% de incremento respecto al 2012. Asimismo, se otorgaron 116 registros de patentes en diferentes sectores tecnológicos.

Gráfico 4.1.13



Cuadro 4.1.14

EVOLUCIÓN SOLICITUDES PATENTES 2009 A 2013		
Año	Solicitudes	Otorgadas
2009	408	23
2010	414	72
2011	440	114
2012	447	88
2013	455	116

### Certificaciones y Búsquedas

De acuerdo a solicitud presentada por los usuarios, el área de patentes procesa certificaciones de trámites sobre los que mantiene tuición. De la misma manera, también a solicitud de parte, los funcionarios del área realizan búsquedas de antecedentes en la base de datos de Propiedad Industrial (módulo de patentes), de acuerdo a los datos proporcionados mediante el formulario de búsqueda de la institución.

Durante la gestión 2013 el área de patentes procesó las siguientes certificaciones y búsquedas. *(ver cuadro 4.1.15)*

### Procesamiento de documentos relacionados a la tramitación de las solicitudes presentadas.

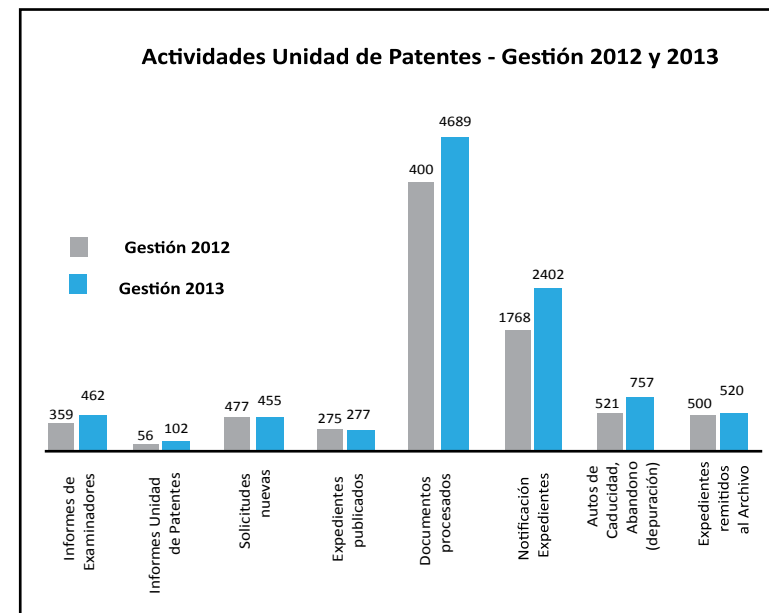
La tramitación de los registros de patentes en sus distintas modalidades conlleva una serie de gestiones que deben realizarse.

Los documentos procesados en el 2013 se incrementaron respecto al año anterior, como se detalla en la gráfica *(ver gráfico 4.1.14)*.

Cuadro 4.1.15

CERTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA DEL ESTADO DE LA TÉCNICA		
MES	CERTIFICACIONES	BÚSQUEDAS
Enero	0	1
Febrero	2	1
Marzo	1	51
Abril	7	15
Mayo	6	1
Junio	3	9
Julio	0	6
Agosto	1	13
Septiembre	0	7
Octubre	1	4
Noviembre	2	5
Diciembre	0	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>114</b>

Gráfico 4.1.14



El incremento evidencia una reactivación de la Unidad que se explica, entre otras razones m por un mayor número de personal especializado.

### Denominación de Origen Ají Chuquisaqueño y Valles de Cinti



Por Resolución Administrativa No. 03/2013 de 09 de diciembre de 2013, el SENAPI declaró la protección de la Denominación de Origen "AJÍ CHUQUISAQUEÑO" (denominación) para distinguir los siguientes productos: "Aji en sus diferentes formas de presentación como ají de tipo comercial en vaina, en polvo, en pasta de aji fresco maduro(choclo, de aji en polvo, de ají fresco verde o en salsa de la planta anual Capsicum baccatum var, pendulum, de la familia Solanaceae, de los eco tipos sin picante, semi picante, y picante con la variedad de colores, rojo, anaranjado.(ladrillo) y amarillo".

El reconocimiento de las denominaciones de origen (reconocimiento establecido por la norma andina Decisión 486 de la CAN) y la protección que ofrecen dentro del marco legal de defensa y protección del producto fomenta la concurrencia leal entre los productores, mejora a nivel local y regional la oferta del producto protegido dándole mayor credibilidad y una calidad sostenible. Asimismo, ayuda al desarrollo de los pequeños agricultores de las zonas rurales poco favorecidas y mejora la competitividad de los productores dentro de la región andina y fuera de ella, garantizando el consumo de productos originales.

En ese contexto, los consumidores tienen la posibilidad de adquirir un producto con calidad garantizada, que reúna las características y condiciones aportadas, seguros de que se trata de un producto auténtico que ha sido producido en la zona protegida por la denominación de origen. Esto, a su vez, garantiza que el uso para el cual se destina el producto sea el esperado y que no se produzcan resultados desconocidos o desfavorables.

A nivel internacional, dada la existencia de productos únicos atribuidos a prácticas ancestrales y condiciones geográficas irrepetibles, el reconocimiento de denominaciones de origen otorga mayor valor a dichos productos en el mercado y por lo tanto garantiza mayores y sostenibles ingresos a los productores, mejorando su calidad de vida.

En ese contexto, SENAPI se siente muy satisfecho de haber declarado la protección de la Denominación de origen "AJÍ CHUQUISAQUEÑO", esperando que en un mediano plazo, el país y los productores de ají puedan sentirse orgullosos de su producto con valor agregado.



## 4.2 DIRECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

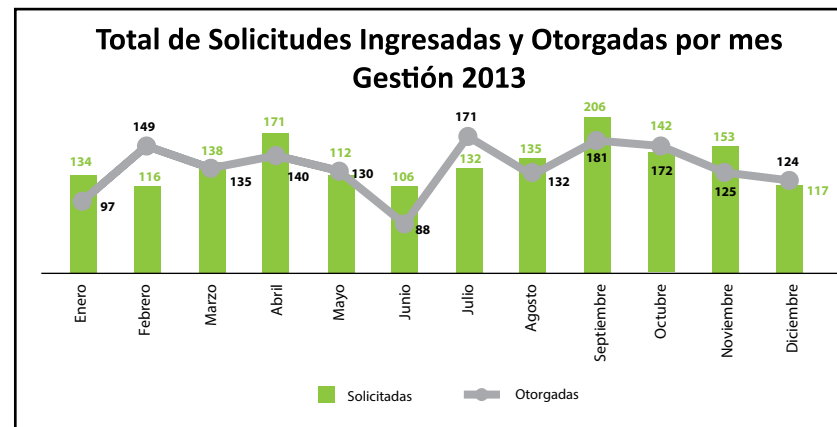
La Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos tiene como principal función llevar adelante y mantener las inscripciones de todas las obras que soliciten la protección que emana del derecho de autor.

Por otra parte, autoriza el funcionamiento, lleva el registro de las Sociedades de Gestión Colectiva y ejerce supervisión sobre ellas, conforme dispone la Ley sobre Derecho de Autor y sus reglamentos correspondientes.

### Total de registros solicitados y resoluciones emitidas - Gestión 2013

Con respecto al procedimiento de registro de obras, se ha reducido la brecha entre las solicitudes de registro de obras presentadas y aquellas otorgadas mediante resolución administrativa de registro, básicamente por la implementación del visado de trámites en forma anterior al ingreso por Ventanilla Única, Este proceso a permitido prestar un asesoramiento personalizado al usuario, asistiéndolo en forma individualizada a la hora de realizar su solicitud.

Gráfico 4.2.1



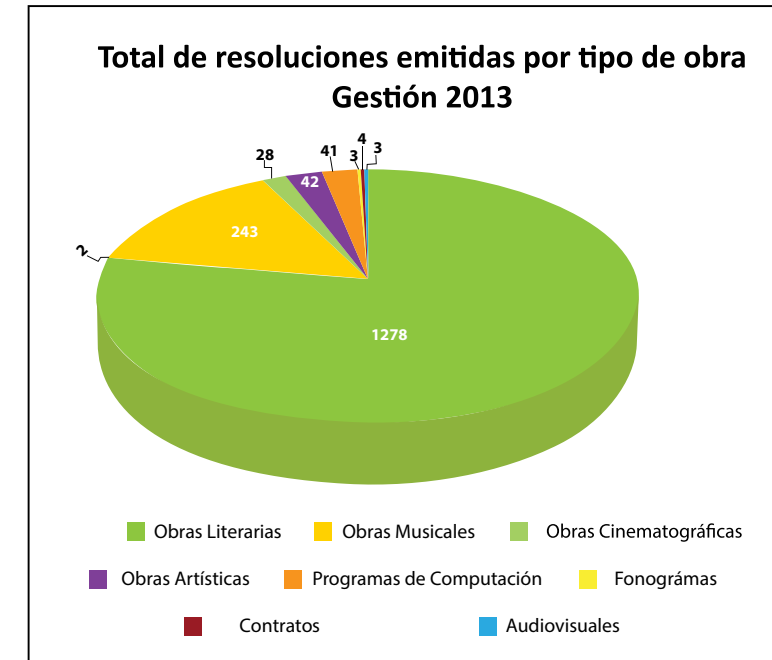
Cuadro 4.2.1

TOTAL DE SOLICITADAS Y OTORGADAS POR MES GESTIÓN 2013		
MES	Solicitudes	Otorgados
Enero	134	97
Febrero	116	149
Marzo	138	135
Abril	171	140
Mayo	112	130
Junio	106	88
Julio	132	171
Agosto	135	132
Septiembre	206	181
Octubre	142	172
Noviembre	153	125
Diciembre	117	124
<b>Total</b>	<b>1662</b>	<b>1644</b>

### Registros emitidos por tipo de obra - Gestión 2013

El SENAPI, a través de la Dirección de Derecho de Autor ha emitido un total de 1644 resoluciones administrativas de las cuales el 77% corresponden a obras literarias. En el siguiente cuadro se detallan categorías y porcentajes.

Gráfico 4.2.2



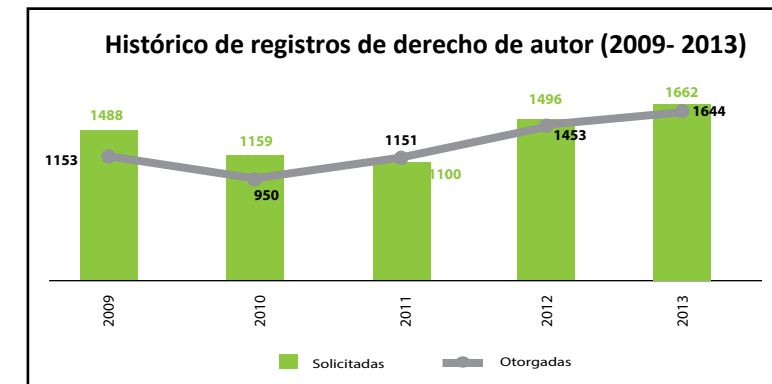
Cuadro 4.2.2

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR TIPO DE OBRA - GESTIÓN 2013	
Tipo de Obra	TOTAL
Obras Literarias	1278
Obras Escénicas	2
Obras Musicales	243
Obras Cinematográficas	28
Obras Artísticas	42
Programas de Computación	41
Fonogramas	3
Contratos	4
Audiovisuales	3
<b>Total</b>	<b>1644</b>

### Histórico de registros de derecho de autor (2009 – 2013)

En la gestión 2013, se presentaron 1.662 solicitudes de registro de derecho de autor, 11 % más que el 2012. Fueron emitidas 1.644 resoluciones administrativas de derecho de autor, equivalente a un incremento del 13% respecto al 2012 de acuerdo al siguiente cuadro.

Gráfico 4.2.3



Cuadro 4.2.3

HISTÓRICO DE REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR 2009 - 2013		
AÑO	CANTIDAD DE SOLICITADAS	CANTIDAD DE OTORGADAS
2009	1488	1153
2010	1159	950
2011	1100	1151
2012	1496	1453
2013	1662	1644

Otras Actividades

En la gestión 2013 la Dirección de Derecho de Autor y derechos conexos realizó varias actividades, entre las que se destacan:

1. Inauguración Centro de Información Derecho de Autor (CIDEA)

El 25 de abril de 2013 se inauguró el Centro de Información de Derecho de Autor (CIDEA).

El CIDEA brindará a la población un espacio para acceder mediante la consulta en sala a determinadas obras literarias que forman parte del archivo de la entidad, las cuales pasaron por un proceso de selección, desarchivo, codificación y clasificación por áreas como por ejemplo: tecnología, literatura, ciencias puras, filosofía, bellas artes, ciencias sociales, lingüística entre otras.



2. Adquisición de material bibliográfico especializado

Cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos y con el propósito de fortalecer el Centro de Información de Derecho de Autor CIDEA se realizó la adquisición de 24 libros especializados en propiedad intelectual, que se encuentran a disposición del público en instalaciones del CIDEA.

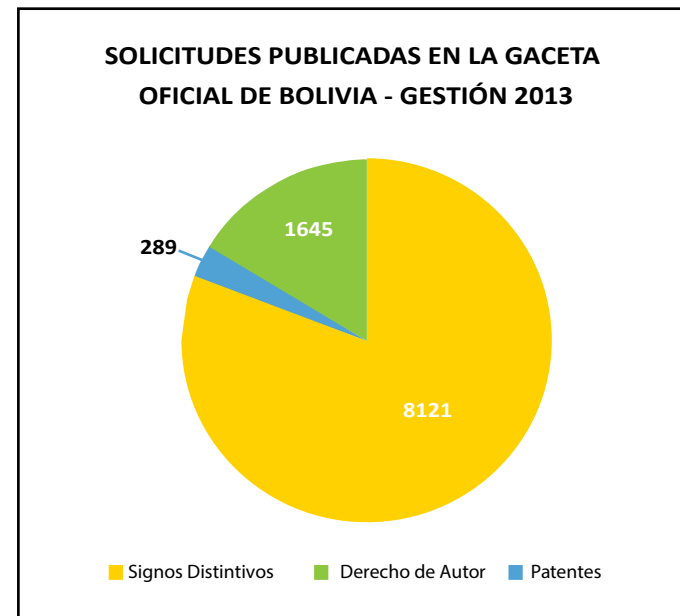
ITEM	CANT.	AUTOR	TITULO	EDITORIAL
1	1	Cabedo Serna, Llanos	El Derecho de remuneración del autor	Dykinson, S.L.
2	1	González de Laiza Cardona, José Javier	La copia privada.	Editorial comares S.L.
3	1	Mata Martín, Ricardo	La propiedad intelectual en la era digital	La Ley
4	1	Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Comentarios a la ley de propiedad intelectual	Editorial tecnos
5	1	Esteve González, Lydia	Aspectos internacionales de las infracciones de derecho de autor en internet.	Editorial comares S.L.
6	1	Vázquez Ruano, Trinidad	Protección de los destinatarios de las comunidades comerciales electrónicas	Marcial pons
7	1	Darías de las Heras, Victoriano	Aspectos jurídicos de la música en internet	Septem ediciones, S.L.
8	1	Fernando Miro Linares	Internet y delitos contra la propiedad intelectual (en papel)	Iberautor promociones culturales, 2005
9	1	Martin Khor	El saqueo del conocimiento: propiedad intelectual, biodiversidad tecnología y desarrollo sostenible (en papel)	Icaria, 2003
10	1	Vandana Shiva	Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y el conocimiento (en papel)	Icaria, 2001
11	1	VV.AA.	Compendio practico sobre la protección de la propiedad intelectual (en papel)	Lex nova, 2012
12	1	Angel Garcia Vidal	Actas de derecho industrial y derecho de autor	Marcial pons - 2012
13	1	Varios autores	Protección jurídica de las Invencciones Biotecnológicas	Congreso de los diputados - 2011
14	1	Varios autores	Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación	Boletín oficial del estado, 2011
15	1	Guillermo Fernandez Rivera	Análisis jurídico de los datos de prueba de medicamentos (en papel)	B de F, 2011
16	1	Rosa Maria De Couto Galvez	La Contratación en la creación visual	Trama - 2008
17	1	Varios Autores	La transferencia de tecnología : implementación y desarrollo de su contenido jurídico	Fundación confederal - 1999
18	1	Jose Manuel Otero Lastres	Dm 19 : La patente, los modelos y los dibujos industriales 2 : el diseño industrial según la ley de 7 de julio de 2003	Marcial pons - 2003
19	1	Alberto Alonso Ureba	Cuaderno de derecho para ingenieros V : derecho de la competencia y de la propiedad industrial, intelectual y comercial	La ley actualidad - 2010
20	1	Aurea Sunol Lucea	Secreto empresarial un estudio del artículo 13 de la ley de competencia desleal	Civitas ediciones, S.L. - 2009
21	1	Tim Todish	Código básico de derecho audiovisual - 3ª Ed.	Colex. editorial constitución y leyes, S.A. - 2011
22	1	Kors, Jorge	Patentes de invención diez años de jurisprudencia comentarios - fallos	La Ley
23	1	Roffe, Pedro	America latina y la nueva arquitectura internacional de la propiedad intelectual	La Ley
24	1	Kresalja, Baldo	Anuario andino de derechos intelectuales tomo 4	Palestra



### Solicitudes de registro de propiedad intelectual publicados en la Gaceta Oficial de Bolivia

El 2013 se publicaron 10.055 solicitudes de registro de propiedad intelectual en la Gaceta Oficial de Bolivia, de los cuales 8.121 corresponden a solicitudes de registro de Signos Distintivos correspondiente al 81% del total. El siguiente gráfico detalla otras categorías y porcentajes.

Gráfico 4.3.1



Cuadro 4.3.1

SOLICITUDES PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2013				
MES	SIGNOS DISTINTIVOS	PATENTES	DERECHO DE AUTOR	SOLICITUDES PUBLICADAS
Enero	459	17	97	573
Febrero	492	14	149	655
Marzo	705	11	135	851
Abril	749	89	140	978
Mayo	691	19	130	840
Junio	630	27	88	745
Julio	826	12	171	1009
Agosto	782	17	132	931
Septiembre	725	19	181	925
Octubre	818	20	172	1010
Noviembre	657	27	125	809
Diciembre	587	17	125	729
<b>Total</b>	<b>8121</b>	<b>289</b>	<b>1645</b>	<b>10055</b>





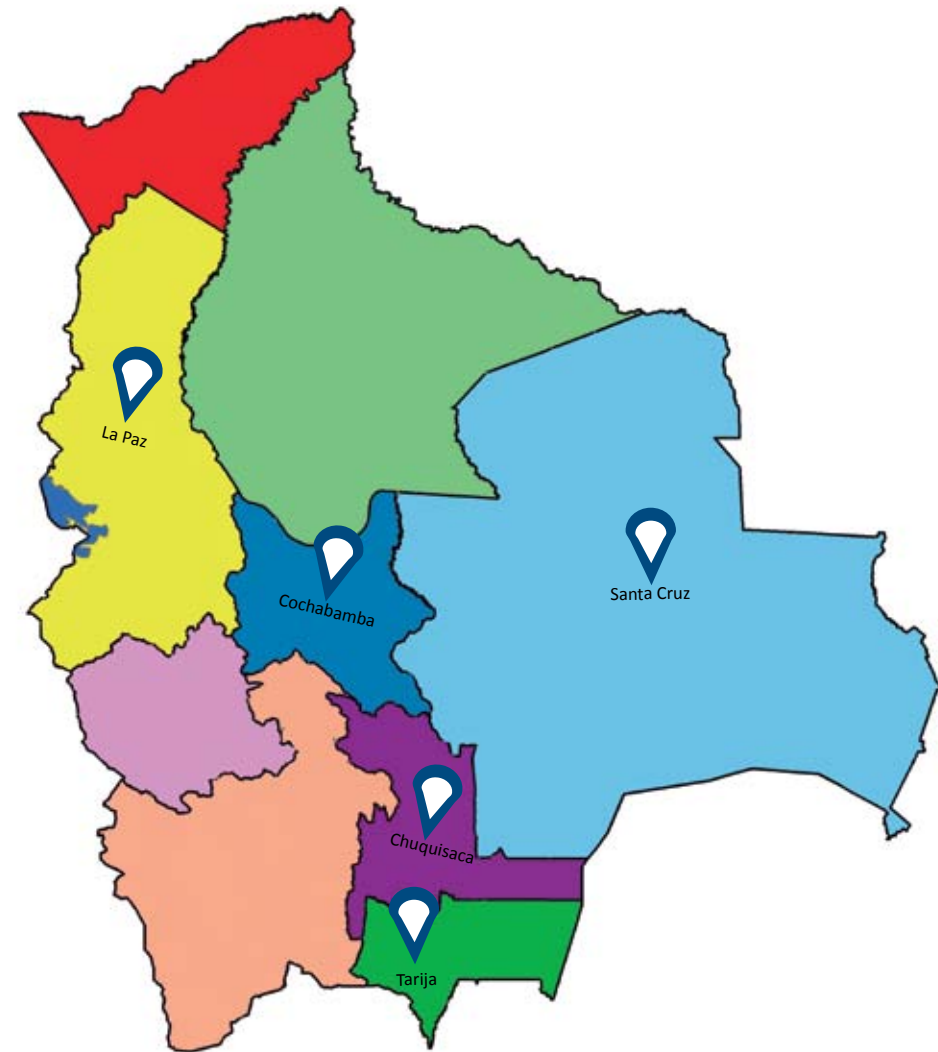
## Oficinas regionales

Uno de los logros más significativos alcanzados por el SENAPI durante el 2013, fue la descentralización de los servicios hacia las oficinas regionales de Cochabamba, Santa Cruz y El Alto que hasta mediados de la gestión funcionaban como simples ventanillas únicas de recepción de documentos e información a los usuarios.

Actualmente, dichas oficinas realizan la recepción de información, verificación de documentación, los análisis de forma emisión de decretos, notificaciones a los usuarios en caso de observaciones, cambio de valores e introducción de la información en la base datos de la entidad, con lo cual se aceleran los pasos de atención para beneficio de los usuarios.

Asimismo, se realizó la apertura de dos nuevas oficinas en el interior del país Tarija y Chuquisaca, las cuales ingresaron en funcionamiento en el último trimestre del 2013. Con la inauguración de estas dos nuevas oficinas, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual se encuentra cada vez más cerca de consolidar su presencia a nivel nacional.

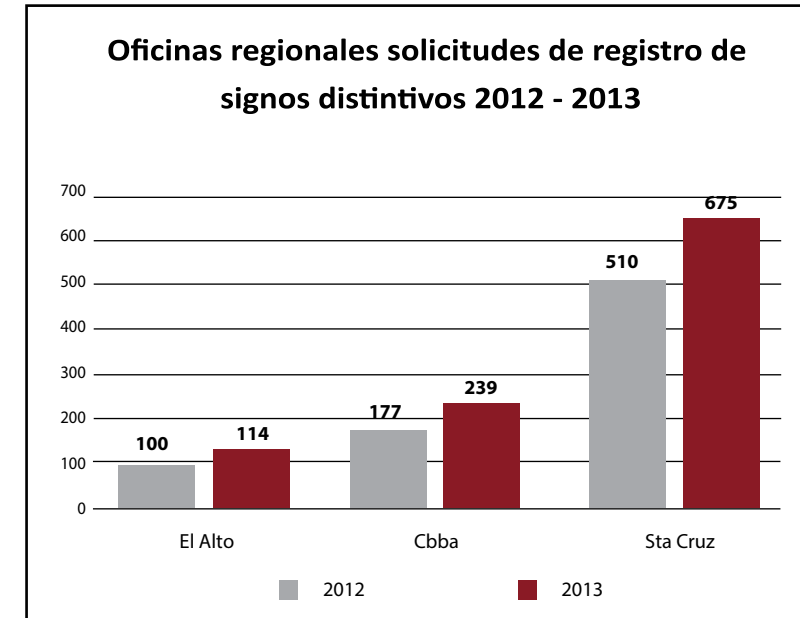
### Oficinas del SENAPI en Bolivia



## Solicitudes de registro de signo distintivo por regional (2012 - 2013)

Durante la gestión 2013, la oficina regional de Santa Cruz presentó un incremento significativo en la cantidad de solicitudes de registro de signo distintivos: 32%, equivalente a 165 solicitudes más que el 2012. Por su parte la regional Cochabamba registró un 35% más (62 solicitudes), y la oficina de la ciudad de El Alto un 14%, es decir 14 solicitudes de signos distintivos más que el 2012.

Gráfico 4.4.1



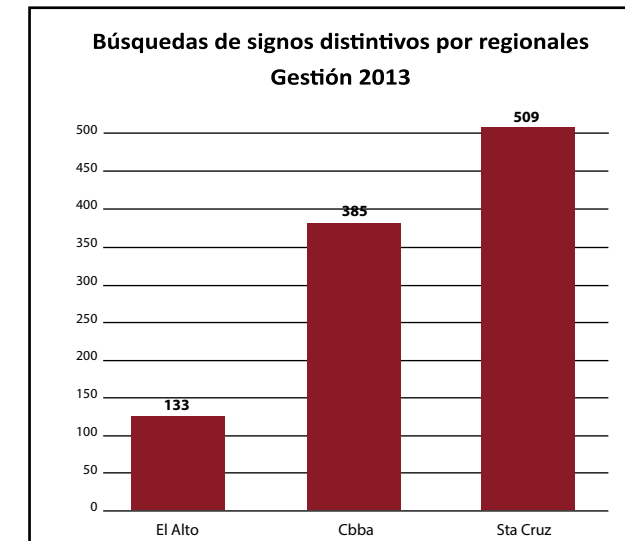
Cuadro 4.4.1

OFICINAS REGIONALES SOLICITUDES DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS		
OF. REGIONALES	2012	2013
El Alto	100	114
Cbba	177	239
Sta Cruz	510	675
La Paz	6179	7258
Total	6966	8286

## Total de solicitudes de búsquedas por regionales

En cuanto a las solicitudes de búsquedas de antecedentes de marcas efectuadas por los usuarios, la oficina regional de Santa Cruz presenta la mayor cantidad con 509, seguida por la regional Cochabamba (385) y la oficina de El Alto (133).

Gráfico 4.4.2



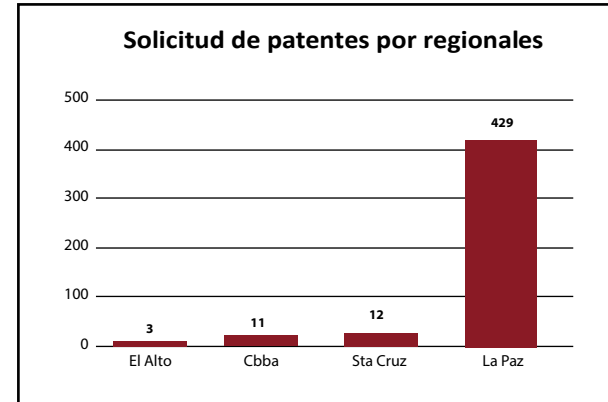
Cuadro 4.4.2

BÚSQUEDAS POR REGIONALES GESTIÓN 2013	
El Alto	133
Cbba	385
Sta Cruz	509
La Paz	1682
Total	2709

### Solicitudes de registro de patentes por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a las estadísticas el 94% de las solicitudes de patentes ingresan mediante la oficina central de La Paz (429), seguida por la regional Santa Cruz con el 3% (12 solicitudes), la oficina de Cochabamba con 11 (2%) solicitudes y finalmente la oficina regional El Alto con 3 solicitudes (1%).

Gráfico 4.4.3



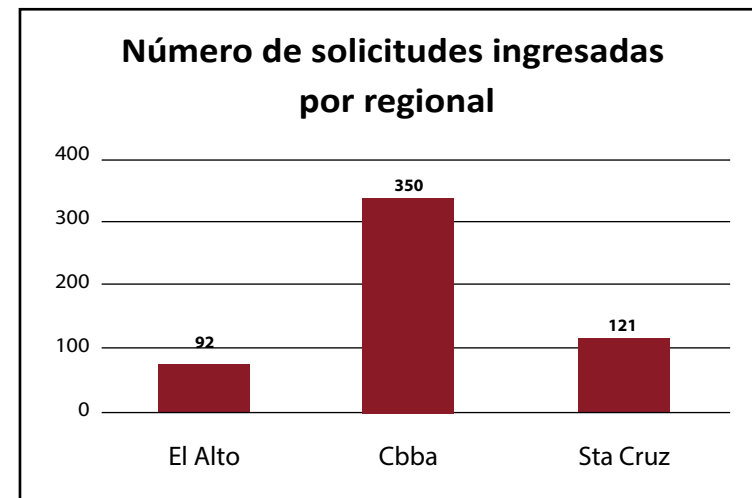
Cuadro 4.4.3

SOLICITUD DE PATENTES POR REGIONALES	
Regional	Cantidad
El Alto	3
Cbba	11
Sta Cruz	12
La Paz	429
<b>Total</b>	<b>455</b>

### Solicitud de registro de derecho de autor por regionales - Gestión 2013

De acuerdo a los datos reflejados en el siguiente cuadro, la regional de Cochabamba presentó una mayor cantidad de solicitudes de registro de derecho de autor con 350, seguida por la regional Santa Cruz con 121 solicitudes y la oficina de El Alto con 92.

Gráfico 4.4.4



Cuadro 4.4.4

TOTAL DE SOLICITUDES DE REGISTRO INGRESADAS POR REGIONAL	
Regional	TOTAL
La Paz	1099
El Alto	92
Cochabamba	350
Santa Cruz	121
<b>Total</b>	<b>1662</b>

## 4.5 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad, la Dirección Administrativa Financiera desarrolla sus actividades en estricta observancia a las disposiciones de carácter jurídico y financiero, así como también en su propia reglamentación interna, cuyas funciones y responsabilidades se dirigen a:

- Administrar adecuadamente y con transparencia los recursos de la institución para cumplir los objetivos previstos.
- Presentar los Estados de Recursos y Gastos de cada gestión oportunamente.
- Asesorar a la Dirección General Ejecutiva en temas vinculados a las actividades propias del SENAPI, en cuanto se refiere a asuntos de carácter económico financiero.
- Establecer mecanismos de control y justificación del gasto en función de la aplicación de las partidas presupuestarias.
- Gestionar la dotación, mantenimiento y control de suministros, bienes y servicios requeridos por las áreas de la institución, aplicando la normativa vigente a fin de lograr los objetivos institucionales.
- Dirigir la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- Administrar el Sistema de Contratación Pública en base a las normativas legales vigentes.
- Controlar la actualización de los registros de activos fijos.

En el mencionado marco de sus actividades la Dirección Administrativa Financiera del SENAPI, conforme a los lineamientos y directrices emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realiza la elaboración del Presupuesto de Recursos y Gastos, el mismo que responde al Plan Operativo Anual (POA) que se elabora en coordinación con todas las Direcciones y áreas funcionales aprobadas por la Dirección General Ejecutiva.

### Ejecución del presupuesto 2013

El presupuesto de recursos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas correspondiente a la gestión 2013 para el SENAPI, fue de Bs 19.000.000.00 (Diecinueve mil 00/100 Bolivianos), el registro de la ejecución del presupuesto de recursos, según los reportes de Ingresos SIGMA y las conciliaciones Bancarias al 31/12/2012 asciende a 18.389.575,00 (Dieciocho millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y cinco 00/100 Bolivianos) alcanzando un porcentaje de ejecución del presupuesto de recursos del 97 %.

Cuadro 4.5.1

PRESUPUESTO VIGENTE 2013 - PRESUPUESTO DE RECURSOS (Expresado en Bolivianos)				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	META 2013	EJECUTADO 2013	% DE EJECUCIÓN
15100	Tasas	19.000.000.00	18.389.575.00	97%
	<b>Total</b>	<b>19.000.000.00</b>	<b>18.389.575.00</b>	<b>97%</b>

Cuadro 4.5.2

INCIDENCIA MENSUAL DE INGRESOS INGRESOS CONSOLIDADOS 2013 (Expresado en Bolivianos)		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	TASAS	% DE INCIDENCIA POR MES
Enero	1.302.420.00	7%
Febrero	1.250.525.00	7%
Marzo	1.523.780.00	8%
Abril	1.644.375.00	9%
Mayo	1.275.600.00	7%
Junio	1.631.330.00	9%
Julio	1.743.480.00	9%
Agosto	1.491.680.00	8%
Septiembre	1.647.110.00	9%
Octubre	1.653.535.00	9%
Noviembre	1.576.825.00	9%
Diciembre	1.648.915.00	9%
TOTAL	18.389.575.00	100%

### Presupuesto de gastos

Durante la Gestión 2013, el SENAPI desarrolló su acción con recursos presupuestarios que le permitieron orientar su gestión hacia la ejecución de los compromisos programados.

Para el cumplimiento del objetivo de gestión institucional establecido en el Programa Anual de Operaciones de la Gestión 2013, se realizó la estimación de gastos corrientes y de capital para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros y activos reales de acuerdo a la formulación del Programa Operativo Anual por Direcciones. De este modo, se pudo observar que el presupuesto global institucional del SENAPI asciende a Bs 25.910.574,00.- (Veintinueve millones novecientos diez mil quinientos setenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

A continuación se presenta información consolidada de la ejecución del Presupuesto de Gasto según grupo para la gestión 2013:

Cuadro 4.5.3

POR GRUPO DE GASTO (Expresado en Bolivianos)				
Grupo de Gasto	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL TOTAL PRESUPUESTADO
10000	Servicios Personales	5.774.073.00	5.690.027.14	99%
20000	Servicios No Personales	5.095.492.00	3.482.087.53	68%
30000	Materiales y Suministros	1.470.276.00	548.723.47	37%
40000	Activos Reales	13.570.733.00	2.618.547.73	19%
		25.910.574.00	12.339.385.87	48%

### Gestión de recursos humanos

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, regula y operativiza el funcionamiento del Sistema de Administración de Personal del SENAPI en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decreto Supremo N° 26115 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal.

En el Área de Recursos Humanos se priorizaron las actividades programadas en la gestión 2013: Contratación y proyección externa; planificación de los recursos humanos; clasificación de puestos; desarrollo y aprendizaje del personal; gestión del desempeño; reforma y aplicación del marco para los arreglos contractuales; creación de un entorno de trabajo propicio; mejora de la prestación de los servicios de recursos humanos; fomento del comportamiento ético y fortalecimiento de los mecanismos para gestionar las faltas de conducta del personal; y facilitación del diálogo entre el personal y la administración en relación con el desarrollo de las políticas e iniciativas de recursos humanos. Los esfuerzos se concentraron en identificar las medidas adicionales necesarias para garantizar que las iniciativas desarrolladas en este ámbito cumplan los objetivos fijados para el 2013 y consoliden logros ya alcanzados.

La capacitación de personal fue una de las actividades principales que impulsó el Área de Recursos Humanos. Durante el 2013 se efectuaron ciclos de capacitación interna sobre diferentes temáticas de la propiedad intelectual con un enfoque más técnico y especializado. El Personal del SENAPI tanto de la oficina central como de las regionales, asistió a cursos de signos distintivos, infracciones, modificaciones, patentes, derecho de autor, sistemas y enfoque de género.

Por otra parte, el personal del SENAPI participó en los cursos a distancia que ofrecen los organismos especializados en propiedad intelectual como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otros.

## 4.6 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

### Elaboración de informes legales

Como Unidad de apoyo técnico del SENAPI la Dirección de Asuntos Jurídicos elaboró el 2013, 164 informes legales concernientes a diferentes asuntos tanto técnicos como administrativos.

### Proyecto de reglamento

En la pasada gestión fue elaborado el proyecto de Reglamento de Procedimiento interno de propiedad industrial e infracciones.

### Sustanciación de todos los procesos de infracción

En cumplimiento a lo determinado en el DS 27398, modificado por el DS 28152, la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENAPI actúa como instancia de sustanciación en todos los procesos de infracción que instauren los titulares de la marcas. En este macro en la Gestión 2013 ingresaron 43 procesos de infracción y 7 solicitudes de medidas en frontera. Se emitieron 26 Resoluciones Administrativas de primera instancia y 15 resoluciones administrativas de segunda instancia (revocatorias).

### Elaboración de contratos y actos inherentes a los procesos administrativos

A solicitud de la Dirección Administrativa Financiera de la Entidad se elaboraron 44 contratos para consultores individuales en línea, 12 contratos de personal eventual. Asimismo, fueron procesado 28 contratos para diferentes servicios de necesidad de la entidad sumando un total de 84.

De ese conjunto destacan:

- Contrato de adquisición de una telefonía IP y Wireles.
- Contratos suscritos con medios de comunicación para la difusión de la propiedad intelectual.

Conforme a lo dispuesto por la Contraloría General del Estado, los contratos correspondientes a la pasada gestión fueron cargados en la base de datos y reportados a ese Órgano de Control.

### Convenios

Se elaboraron también convenios de cooperación interinstitucional con la Policía Boliviana.

### Sustanciar todos los procesos sumarios de la entidad

En cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 28 y 29 de la Ley 1178 y 21 inc. a) del Decreto Supremo 26237 se iniciaron cuatro procesos administrativos internos en contra de ex servidores públicos de la entidad, por indicios de responsabilidad administrativa.

### Proyectar todas las resoluciones administrativas a requerimiento de la DGE

Elaboración de 23 resoluciones administrativas.

- Ampliación de la exención de tasas a MYPES.
- Apertura de las ventanilla únicas en las ciudades de Sucre y Tarija.
- Aprobación de reglamentos internos de Procedimiento de Almacenes y Uso de Telefonía Corporativa.

### Proyectar las resoluciones y decretos dentro de los recursos jerárquicos interpuestos ante la DGE

Durante la gestión 2013 se contabiliza un total de 342 procesos resueltos en instancia jerárquica.

### Seguimiento y patrocinio en los procesos penales civiles u otros en los que sea parte el SENAPI

Con relación a procesos penales a denuncia del SENAPI, todos los casos iniciados en las gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013 son sustanciados dentro de los plazos establecidos.

### Seguimiento a los procesos contencioso administrativos instaurados en contra SENAPI

Actualmente en la ciudad de Sucre se encuentran radicados 33 procesos contenciosos administrativos, los cuales se encuentran en proceso.

Cuadro 4.6.1

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE INFRACCIÓN CONCLUIDOS	
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2011 concluidos en la gestión 2013	1
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2012 concluidos en la gestión 2013	13
Procesos Administrativos de Infracciones de la gestión 2013 concluidos en la gestión 2013	7
Total	21

Cuadro 4.6.2

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INGRESADOS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
Procesos Administrativos de Infracción a derechos de propiedad industrial	43
Solicitud de medidas en frontera	7
Total	50

Cuadro 4.6.3

ESTADO DE LOS PROCESOS DE INFRACCIÓN	
Procesos de Infracción de la Gestión 2012 abandonados	12
Procesos de Infracción de la Gestión 2012 en movimiento	15
Procesos de Infracción de la Gestión 2013 abandonados	12
Procesos de Infracción de la Gestión 2013 en movimiento	16
Total	55

Cuadro 4.6.4

EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	
Resoluciones de Primera Instancia	26
Resoluciones de Revocatoria	15
Total	41

**Resoluciones Jerárquicas****Cuadro 4.6.5**

RESOLUCIONES JERÁRQUICOS	
Procesos del 2012 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013	125
Procesos del 2013 concluidos con Resoluciones Administrativas en la Gestión 2013	217
Total	342

**Contratos****Cuadro 4.6.6**

CONTRATOS	
Consultoría Individual de Línea	44
Personal Eventual	12
Bienes y Servicios	28
Total	84

**4.7 ÁREA DE SISTEMAS**

El Área de Sistemas tiene como misión proveer a todas las direcciones de la institución las herramientas de software y hardware para cumplir con sus labores de registro de la propiedad intelectual.

En la gestión 2013 se desarrollaron diferentes herramientas de software que permite a los usuarios del SENAPI ingresar sus formularios con mayor facilidad, para reducir errores y observaciones.

**Sub- Área de Desarrollo**

Se encarga de brindar al personal del SENAPI las herramientas necesarias para realizar sus tareas cotidianas de la mejor forma, realizando las siguientes tareas:

**1. Mantenimiento y actualización de la página web**

Se actualizó el diseño del sitio web, manteniendo la información de la página web anterior y adicionando al menú de opciones información institucional con enlaces solicitados por el Ministerio de Desarrollo Productivo. En coordinación con el Área de Comunicación se hicieron los cambios para que el nuevo sitio mantenga la línea gráfica corporativa.

**2. Sistema de publicación de noticias**

Sistema permite la administración de la información que se publica en el sitio web, como noticias, comunicados, prepublicaciones, publicación en la Gaceta, comunicados de oposiciones y convocatorias.

El sistema ofrece un entorno sencillo de registro de información que permite adicionar texto, imágenes y archivos de descarga a las publicaciones.

**3. Sistema de Atención al Usuario – Fichas**

Permite a los usuarios recabar fichas, dependiendo el tipo de atención requerida. El funcionario puede ver las fichas en espera y realizar la llamada para atención al usuario. Esta llamada se muestra en la ventana del usuario con el número y ventanilla de la cual se generó.

**4. CIDEA – Centro de Información de Derecho de Autor**

Se ha creado la página y el enlace en la página principal para el CIDEA, donde se ha publicado la misión, visión, objetivos y políticas, normas, reglas para el servicio de información.

Esta en funcionamiento un buscador de bibliografía para CIDEA, que se encuentra habilitado en el sitio web de la institución. Permite realizar la búsqueda de bibliografía por título y autor.

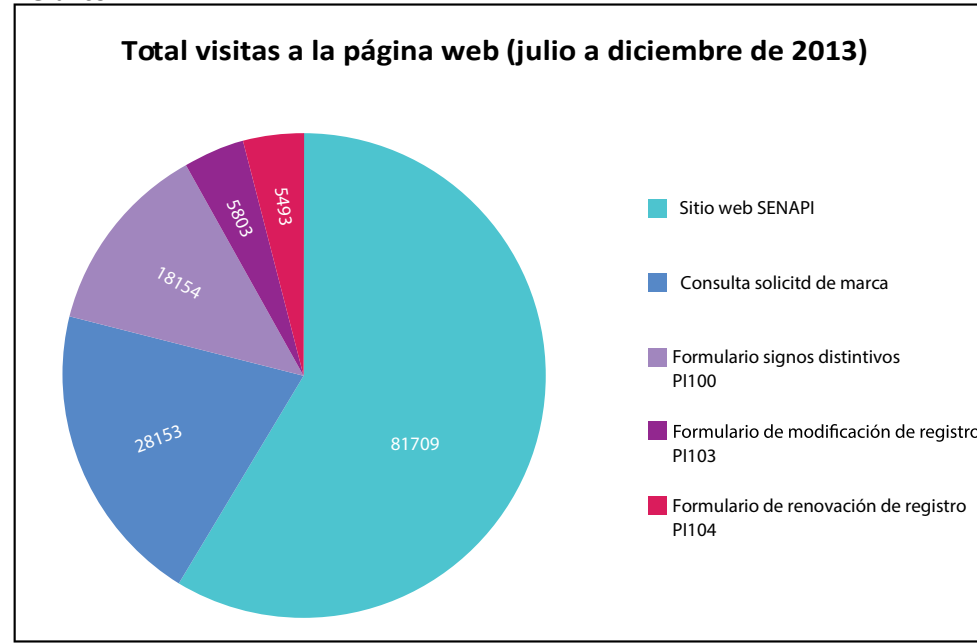
**5. Sistema de Solicitud de Atención**

Al sistema de Solicitud de Atención se adicionó un módulo que permite intercambiar mensajes entre el usuario que solicita la atención y el técnico de sistemas que lo atiende.

**7. Implementación de google analytics**

Dentro de las herramientas implementadas se instaló la herramienta de Google Analytics que permite registrar las visitas en la página web así como un detalle de visitas recurrentes y nuevas a las diferentes secciones habilitadas.

**Gráfico 4.7.1**



**Cuadro 4.7.2**

Total visitas a la página web (julio a diciembre de 2013)		
Página	Promedio visitas mes	Total de Visitas
Sitio Web SENAPI	13.618	81.709
Consulta solicitud de marca	4.692	28.153
Formulario signos distintivos PI100	3.026	18.154
Formulario de modificación de registro PI103	967	5.803
Formulario de renovación de registro PI104	915	5.493
<b>Total Visitas</b>	<b>23.218</b>	<b>139.312</b>

**8. Elaboración de reportes**

La elaboración de reportes se realiza mediante herramientas informáticas como Datamarth y Bola de Cristal.

Para los reportes del sistema de recaudaciones se contruyeron reportes web visualizando el dinero recaudado por sucursales, tipos de trámites, cantidad de trámites y el total por sucursal y tipo de trámite.

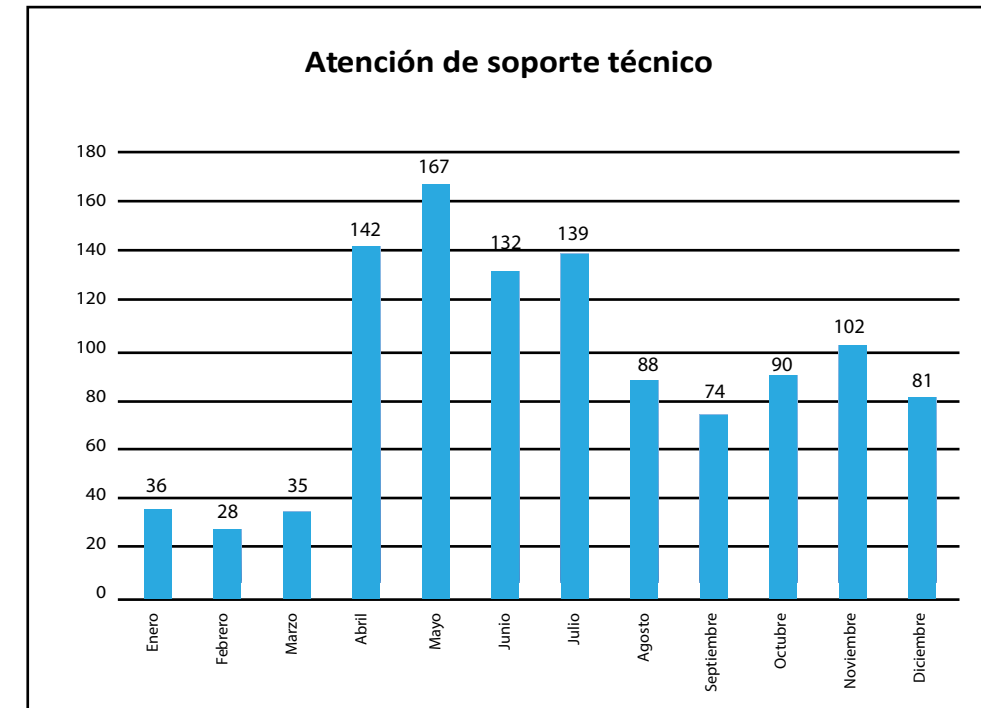
Además se crearon de otros reportes:

- Registros ProBolivia
- Registros de Marcas y Signos
- Listado de marcas publicadas
- Listado de vencimiento de plazos para signos y marcas
- Atención de soporte técnico, etc..

**Sub-Área de soporte técnico**

Proporcionó soporte a todos los equipos de la SENAPI, mantenimiento de la red de datos, telefonía IP y servidores.

**Gráfico 4.7.2**



### 9. Telefonía IP

Se instaló telefonía IP Cisco en la oficina central y sus regionales, además de una red inalámbrica de datos y voz, y un chat corporativo Jabber.



### 10. RADMIN

Para el soporte a los usuarios utiliza el sistema RADMIN, que permite brindar soporte técnico remoto a todos los usuarios del SENAPI conectados a una VLAN, lo que incluye a Cochabamba, Santa Cruz y El Alto

## 4.8 GESTIÓN DE CALIDAD

### Nivel de satisfacción de los usuarios y posicionamiento institucional

El indicador de satisfacción en el servicio de atención al usuario durante el 2013 alcanzó el 90%, como consecuencia de la mejora continua que la entidad realiza con el Sistema de Gestión de Calidad, certificación obtenida y mantenida por el Senapi desde el 2010.

Gráfico 4.8.1

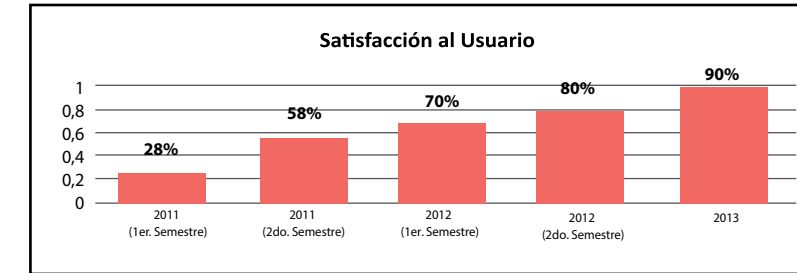
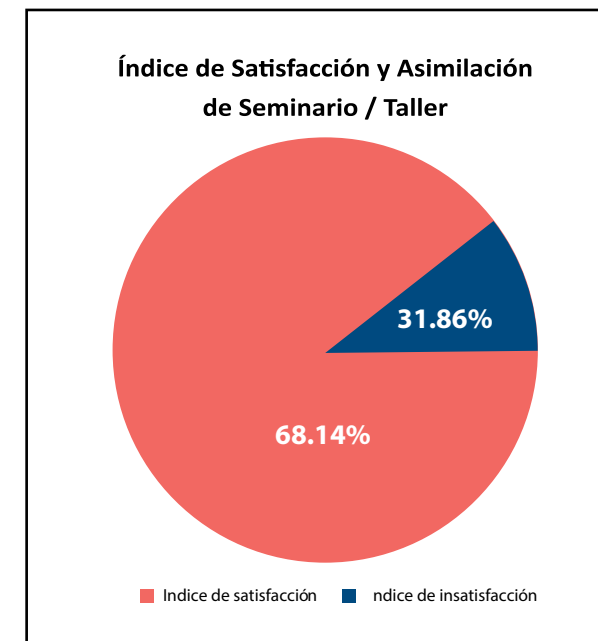


Gráfico 4.8.2



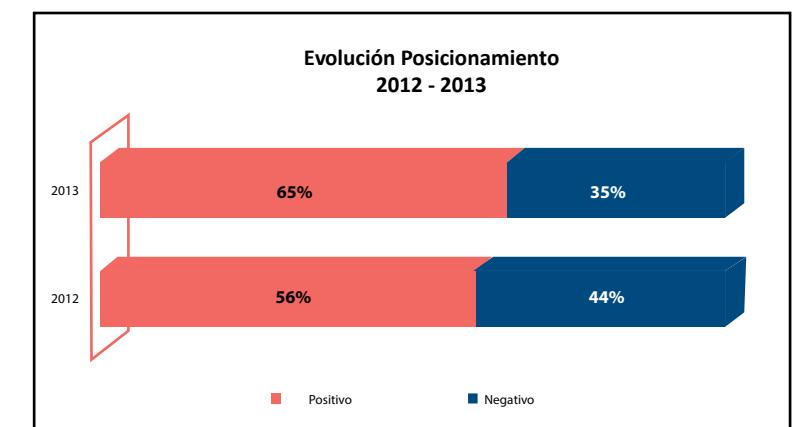
Se realizó la medición de los niveles de satisfacción en los 78 seminarios realizados el pasado año, cuyas variables contemplan: contenidos sobre propiedad intelectual, capacidad de los expositores y materiales empleados. Los datos fueron procesados de acuerdo a los indicadores aprobados mediante el Sistema de Gestión de Calidad.

### Posicionamiento institucional: percepción de la población

El SENAPI ha desarrollado varias estrategias de comunicación con el objetivo de mejorar el posicionamiento de la entidad.

Durante la gestión 2013, de acuerdo a los datos obtenidos, se registra un incremento del 9% en la percepción favorable de la población respecto al SENAPI en comparación al 2012, llegando a un 65%.

Gráfico 4.8.3



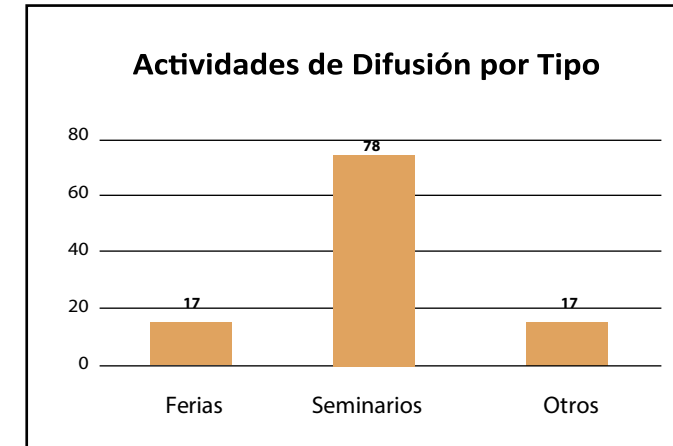


## 4.9 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

El SENAPI, insertó como objetivo en el POA Institucional la difusión de la propiedad intelectual en todo el país.

Al respecto, se realizaron 78 seminarios sobre propiedad intelectual alcanzando a más de 5.500 personas. Nuestra presencia llegó 17 ferias, distribuyendo más de 100.000 materiales impresos con información sobre los servicios que brinda la entidad.

Gráfico 4.9.1

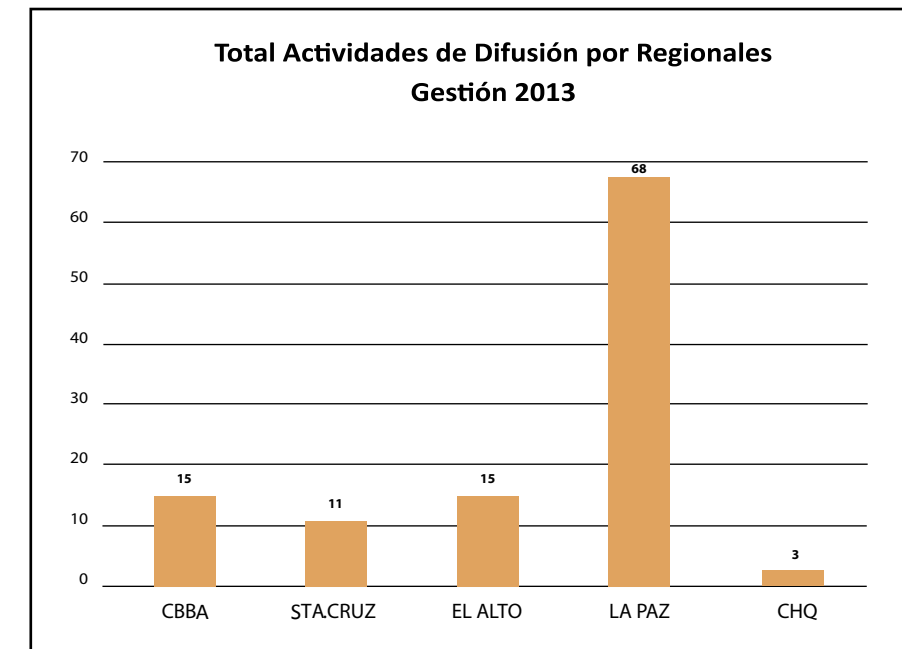


Cuadro 4.9.1

TOTAL ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN POR TIPO GESTIÓN 2013				
MES	Ferias	Seminarios	Otros	Total Actividades
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	1	0	1
Marzo	4	2	1	7
Abril	1	7	3	11
Mayo	1	10	1	12
Junio	1	14	0	15
Julio	3	10	3	16
Agosto	1	8	0	9
Septiembre	1	7	4	12
Octubre	1	6	3	10
Noviembre	1	8	1	10
Diciembre	3	5	1	9
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>78</b>	<b>17</b>	<b>112</b>

Como resultado de las acciones de acercamiento con diferentes sectores y organizaciones sociales se realizaron varios seminarios, ferias y talleres a nivel nacional, espacios en los que se logró un intercambio de experiencias y conocimientos que fortalecen el crecimiento institucional.

Gráfico 4.9.2





En las siguientes universidades públicas y privadas se desarrollaron talleres de capacitación en propiedad intelectual entre las que se hallan: Universidad Autónoma Pública del Alto, Universidad Central, UCATEX, Univerdidad Privada de Bolivia, Universidad Técnica Boliviana, Universidad San Francisco de Asis, Unifranz, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Universidad Mayo de San Simón, Universidad del Valle, entre otras.

Cuadro 4.9.2

INSTITUCIÓN	ASISTENTES
PyMES	952
Colegios	1590
Universidades	2571
Otras Instituciones	411
<b>Total</b>	<b>5524</b>

PROGRAMAS DE DIFUSIÓN

Programa “Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca”

El Programa “Tu trabajo, tu esfuerzo, tu marca” tiene como objetivo impulsar y apoyar los emprendimientos nacionales mediante el registro de sus marcas sea de productos o servicios, aplicando la exención de pago del título de concesión de la marca, equivalente a Bs 250. se aplica a los sectores artesano, micro y pequeños empresarios. Ofrece también asesoramiento personalizado para los empresarios que deseen registrar sus marcas.

Con este programa, se pretende aumentar los registros de marcas de emprendimientos nacionales y, al mismo tiempo, mejorar sus condiciones competitivas frente a sus competidores. En coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, se realizaron los primeros acercamientos con estas unidades productivas, mediante la realización de talleres y seminarios donde se exponen las bondades del programa. 26 unidades productivas presentaron sus solicitudes de registro de marca, beneficiándose con el Programa.



### Programa “Mi primera obra, mi primer registro”

“Mi primera obra, mi primer registro” es un programa de concientización y sensibilización sobre la propiedad intelectual que el SENAPI desarrolla desde el 2010 en diferentes centros educativos, con el objetivo de incentivar el registro de las obras de los niños y jóvenes e inculcar el respeto hacia la propiedad intelectual.

El 2012 1.590 niños y jóvenes han recibido capacitación sobre conceptos relacionados a derechos de autor, de los cuales 39 niños finalizaron con éxito el registro de sus obras, 4 en la ciudad de La Paz y 35 en Cochabamba. Un ejemplo que se debe resaltar es la participación de la Unidad Educativa del Ejército de Cochabamba por su compromiso con el programa que por segundo año consecutivo.

Cuadro 4.9.3

DIFUSIÓN COLEGIOS: “MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO”	
COLEGIOS	ASISTENTES
Copacabana	50
Unidad Educativa del Ejercito	70
Copacabana	50
Escuela Mexico	150
Bolivar	70
Hugo Dávila	300
Nacional Ayacucho	200
Instituto Educativo Bancario	200
Liceo Venezuela	150
American School	100
San Francisco	150
San Genaro	100
Total de Niños y Jóvenes	1590



### Elaboración de materiales de difusión

Una de las tareas fundamentales de la Unidad de Comunicación fue la producción de materiales de difusión y sensibilización, sobre los servicios y programas realizados por la entidad. Entre ellos se destacan:

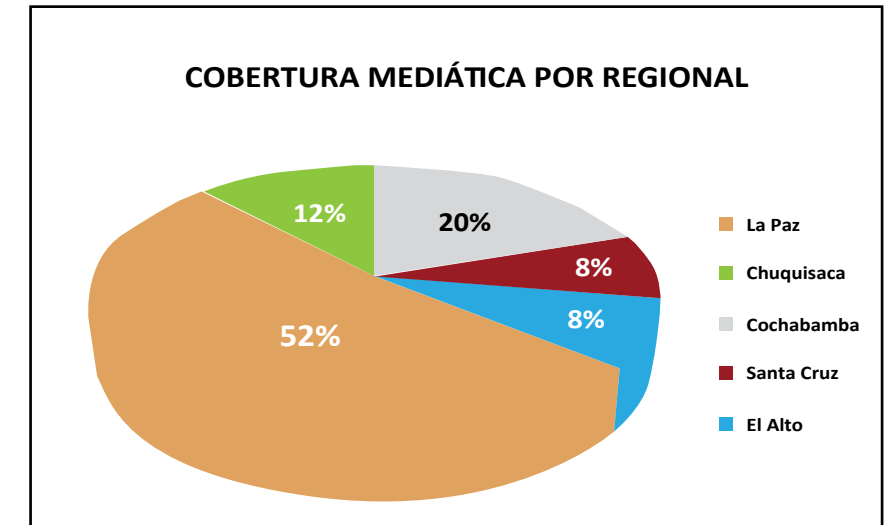
- La Memoria anual 2012 que resume las actividades más importantes de la institución.
- Tres números del Boletín Informativo que se edita cada cuatro meses, con información técnica sobre temáticas de la propiedad intelectual y resumen de las actividades desarrolladas.
- Trípticos que incluyen información sobre los tipos de propiedad intelectual (marcas, marcas colectivas, indicaciones geográficas, lemas comerciales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, búsquedas, infracciones entre otros). Cartillas y materiales educativos, dirigidos a los niños con temas relacionados al derecho de autor.



### Relación con medios de comunicación

Durante la gestión 2013 se atendieron los requerimientos de información de los medios de comunicación. El SENAPI concedió 25 entrevistas sobre temas relacionados a propiedad intelectual y se continuó con el ciclo de programas de educación e información sobre los conceptos de propiedad pntelectual en Radio Qhana, en el programa "Escenario Empresarial", durante abril, mayo y Junio.

Gráfico 4.9.3



Cuadro 4.9.4

TOTAL ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
MEDIO	CANTIDAD
Radio	8
Prensa	12
TV	5
<b>Total</b>	<b>25</b>

### Campaña de difusión de propiedad intelectual

En el último trimestre del 2013 se desarrolló la Campaña de Educación de Propiedad intelectual con la difusión de más de 3.400 pases de jingles en 11 Radioemisoras (3 con alcance nacional, 2 de la ciudad de La Paz, 2 de Cochabamba, 2 de Santa Cruz y 2 de El Alto), las actividades de difusión masiva iniciadas en 2012.

Por otra parte, se produjo dos spots televisivos, para su uso en el 2014, con la campaña de educación sobre propiedad intelectual.



# SENAPI

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

#### **Oficina Central - La Paz**

Calle Potosí Esq. Colón N° 1278  
Edif. Atalaya - Piso 1  
Zona Central - Teléfonos: 2115700  
2119276 - 2119251 - Fax: 2115700  
e-mail: [senapi@senapi.gob.bo](mailto:senapi@senapi.gob.bo)

#### **Oficina Distrital - El Alto**

Av. 6 de Marzo N° 80 entre calles 2 y 3  
Galería Armendia - Piso 2 Of. 205  
Zona 12 de Octubre  
Teléfono: 2141001  
e-mail: [elalto@senapi.gob.bo](mailto:elalto@senapi.gob.bo)

#### **Oficina Distrital - Cochabamba**

Calle Chuquisaca N° 649 entre  
Antezana y Lanza - Piso 2  
Zona Central - Noroeste  
Teléfono: 4141403  
e-mail: [cochabamba@senapi.gob.bo](mailto:cochabamba@senapi.gob.bo)

#### **Oficina Distrital - Santa Cruz**

Prolongación Quijarro,  
Esq. Uruguay N°29  
Edif. Bicentenario - 1er. Anillo  
Teléfono: 3121752  
e-mail: [santacruz@senapi.gob.bo](mailto:santacruz@senapi.gob.bo)

#### **Ventanilla Única - Tarija**

Calle Ingavi N° 156  
entre Colón y Suipacha  
Ed. Coronado - Piso 2 Of. 202  
Zona Central - Teléfono: 72015286  
e-mail: [tarija@senapi.gob.bo](mailto:tarija@senapi.gob.bo)

#### **Ventanilla Única - Chuquisaca**

Calle Kilómetro 7 N° 366 casi  
esq. Uriolagoitia Zona Parque Bolívar  
Teléfono: 72005873  
e-mail: [chuquisaca@senapi.gob.bo](mailto:chuquisaca@senapi.gob.bo)